

POLITICA Y ESPIRITU

465
2
4
2

EN ESTE NUMERO:



LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y LA VICTORIA
DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (Política
Nacional)



LA CARTA DE LA FECH AL PRESIDENTE DE
ESTADOS UNIDOS



LA CUESTION PETROLERA EN BOLIVIA VISTA
POR EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO DE
ESE PAIS (II)

ABRIL 1960 - SEGUNDA QUINCENA

4090

**POLITICA
Y
ESPIRITU**

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

Alejandro Magnet

Héctor Valenzuela

Jorge Cash

Ana Helfant

Hernán Poblete.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, Casilla 3547

Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números

(Un año) E° 3,30. Extranjero US\$ 4.

Las subscripciones deben enviarse a

Editorial Del Pacífico, S. A., Casilla

3547, Santiago de Chile.

I N D I C E

PUNFOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.—Los hechos— ¿Plebiscito o no. —Los partidos políticos y sus votaciones	2
DE NUEVO SOBE EL NEO NAZISMO, por Alfred Cos- tes Floret	7
INFORME DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO DE BOLIVIA.— Bolivia y su petróleo	8
UNA CONCEPCION CRISTIANA DEL BIEN COMUN, por E. Scherz García	13
LOS HECHOS NOS HAN DADO LA RAZON, por Luis Ortega	16
ESTE MUNDO DE HOY	18
CRONICAS DE ARTE	20
LOS LIBROS	22
DOCUMENTOS.—La carta de la Federación de Estudian- tes al Presidente de Estados Unidos	25
DECLARACION DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	32

www.archivopacificoaywin.cl

● ES NECESARIO RECIBIR CON PROFUNDA SATISFACCION LA GRAN VICTORIA DEMOCRATACRISTIANA EN LAS ULTIMAS ELECCIONES. Este triunfo adquiere toda su significación por dos circunstancias: la 1ª es que se ha demostrado en forma definitiva el hecho del crecimiento ideológico y social del movimiento. La Democracia Cristiana avanza con pasos enormes. Nada la puede ya detener. Los votos de hoy valen menos por las cifras que por lo que potencialmente implican. Podemos decir con perfecto derecho que el desarrollo histórico de la democracia chilena está ligado a nuestro partido. Los que no lo comprendieron antes lo tienen hoy ante sus ojos. Los que aún no desean entenderlo, ya dispondrán de tiempo para ello. La segunda circunstancia es que el trabajo realizado se verificó sin recurso alguno al poder, al dinero o a la propaganda. No se dispuso de prensas en ningún sentido. No se tuvo apoyo sino en el propio trabajo de los militantes, en la imagen que el movimiento ha logrado crear. El triunfo vino sin aliados, sin combinaciones, en competencia con todos, con publicidad mínima y a veces ausente. ¡Es esta la manera demócratacristiana de vencer! Pensemos que todo nuestro orgullo ha de estar siempre en el sentido de independencia, de claridad ideológica, de recurso a la pobreza y al esfuerzo. Ninguna gran tarea humana dejó de tener humildes comienzos.

● TAMBIEN ES NECESARIO REGOCIJARSE POR EL IMPACTO PRODUCIDO EN EL MUNDO ENTERO POR LA CARTA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES AL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS.

Un conjunto de causas ha permitido ese hecho. Hoy por hoy, ante los estudiantes chilenos, orientados por los demócratacristianos, se reúnen los jefes de Gobierno de aquel poderoso país y de Cuba, la patria de la más hermosa revolución de la historia, para explicar sus respectivas actitudes. La juventud de Chile es la que ha promovido este debate, y, para ello, han debido estar presentes Chile, la Democracia Cristiana y la juventud. No es eso poco signifi-

cativo. Es la prueba de que en la base de los problemas de nuestro tiempo, las soluciones demócratacristianas alcanzan por sí mismas un relieve trascendente. Tengamos estos hechos como motivos de optimismo.

● SIGUEN LAS JORNADAS ANTIHUMANAS EN SUD AFRICA. El Primer Ministro de ese país conoce ya en carne propia la reacción de su pueblo. Pero, el atentado cometido en contra suya no parece que modificará la línea de perversidad ya fijada. El Gobierno ha ratificado sus objetivos y se apronta para llevarlos hasta sus últimas consecuencias. En todas partes, crecen las resistencias. En el mundo occidental, pocos tienen dudas. En Sud Africa, los negros se preparan para el sabotaje organizado. Los cristianos se reúnen en las iglesias para orar por el cese de la persecución. Sería necesario que los cristianos blancos diesen también un ejemplo de actividad. Si de ellos naciera, por exigencia de su fe, un movimiento destinado a refrenar el fanatismo de su Gobierno, éste no tendría defensa. Para ello no es indispensable la violencia ni el desorden. Basta con seguir el ejemplo magnífico de los propios negros: la resistencia pacífica, la no obediencia, la huelga de los brazos caídos. ¿Por qué no surge un hombre cristiano que salve la dignidad de la civilización en esta emergencia?



LOS HECHOS

Se verifican las elecciones de regidores a través de todo el país. Los resultados acusan ventajas para los Partidos Radical, Demócrata Cristiano, Liberal y Conservador Unido.

Diversas interpretaciones sobre estos resultados.

El Partido Nacional Popular celebra una reunión amplia con el objeto de analizar su línea política, a raíz de las elecciones antes citadas.

Se anuncia la celebración de un Congreso Agrario para el mes de mayo.

Incidencias en el seno del Partido Radical con motivo de una crítica de tipo personal dirigida por el senador Roberto Wachholtz al Presidente de la República.

El Gobierno británico acepta oficialmente la petición chileno-argentina de que la Reina Isabel actúe como árbitro en el diferendo de la zona del Valle California.

Los dirigentes demócratacristianos Eduardo Frei y Radomiro Tomic son invitados a Caracas para intervenir en el Segundo Congreso de las Fuerzas Democráticas de América Latina a efectuarse los días 21 a 25 del presente.

Continúa sin solución la huelga de los obreros del carbón.

El senador Wachholtz critica la política económica del Gobierno.

Debate en la Cámara sobre los problemas del norte.

¿PLEBISCITO O NO?

Desde la famosa elección complementaria a diputado en que el alessandrista Enrique Edwards triunfara sobre Eduardo Simián, cada vez que se celebran comicios circula la pregunta de si ellos van a ser o no un plebiscito. La respuesta a esa interrogación fue dada por el Presidente del Partido Conservador un día antes de la jornada del 3 de abril. Preguntado sobre la materia, contestó:

"Aunque no se le quiera dar este carácter, es indudable que la elección lo tiene".

Esa es la verdad. Ninguna campaña deja de significar algo sobre la opinión que el país se hace acerca de la política del Gobierno o de las actitudes que asume la oposición. Lo importante, sin embargo, está en saber exactamente el significado del comicio. No siempre ellos dicen lo que los partidos quieren que digan. ¿Cuál es el verdadero sentido de la jornada del domingo 3? El Gobierno y los partidos o prensa de Gobierno han querido deducir que el país se inclina por ratificar la línea económica del Presidente Alessandri. En esta forma opinó categóricamente "El Mercurio". En un editorial, escribe: "El testimonio contundente del descrédito en que

han caído (los opositores) lo ofrece la última expresión de la ciudadanía en las urnas, que significa una manifestación de confianza en la política que llevan el Excmo. señor Alessandri y sus colaboradores...". En su comentario político del domingo 10, este mismo diario, muy complacido, agrega: "No es habitual en ningún país que el Gobierno, empeñado en combatir la inflación, disciplinar el crédito, perseguir las especulaciones y limitar los reajustes de remuneraciones, logre atraer hacia sí el apoyo en las urnas". Por su parte, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador Unido creyó del caso dejar constancia de que la votación obtenida por éste significa una demostración de confianza a su política "expresada en la acción restauradora del Gobierno". Los radicales cambiaron un poco el tono de su autoalabanza, por cuanto, en vez de ligar el éxito a la tarea del Ejecutivo, sacaron solamente consecuencias favorables a su propia línea.

Pues bien, el hecho es, a nuestro juicio, que el electorado da de modo indirecto una opinión sobre el papel jugado en lo inmediato por las distintas fuerzas políticas, pero, en gene-

ral, se mantiene dentro de la voluntad de apoyar el significado de los distintos partidos. En efecto, si se tratara de una decisión a favor o en contra del Gobierno, no se habría visto ni el resonante triunfo radical ni el vertiginoso crecimiento del Partido Demócrata Cristiano. El primero de estos partidos no está oficialmente en el Gobierno, y, con frecuencia, formula ásperas críticas. Respaldar la posición oficial no se compadece con favorecer a quien no se aviene a entrar de lleno en ella. Con mayor razón habría que decir que el país, al privilegiar al radicalismo, ha querido indicar que existen fuertes inquietudes sobre la dirección que el Gobierno está imprimiendo y desea apoyar al Partido más en situación de obtener rectificaciones. Por otra parte, el éxito notorio, y ya muy amenazador para cada uno de los grandes partidos, de la Democracia Cristiana sugiere que la intención de la gente en el país se orienta hacia una plataforma de reemplazo de la actual. Sumados los votos del "independentismo" radical a los de la oposición demócratacristiana, sobrepasan con mucho a los dos únicos partidos fervorosamente alessandristas.

Esto nos indica que la operación de sumar las cifras de radicales, liberales y conserva-

dores, a fin de obtener un resultado favorable al Gobierno, es tan arbitraria como cualquiera otra.

Nosotros pensamos una cosa distinta. Es indudable que la opinión no repudia al Gobierno. Más aún, ella está dispuesta a dejarlo todavía tranquilo por un tiempo más. Preferir a liberales sobre radicales, o conservadores sobre demócratacristianos, o viceversa, no significa, en teneral, pronunciarse determinada-mente sobre el presente o el futuro de la política nacional. El elector quiere más bien seguir al bando de sus simpatías, sin que ni la actitud pro gobiernista ni la oposición categórica le aparezcan como el factor decisivo. Acaso la única deducción legítima, en este terreno, vendría a ser la de que los partidos del FRAP no representan la fuerza más importante, por cuanto su significación esencial lleva a pensar que se debería quebrar toda esperanza en el actual Gobierno. Y eso la gente no desea manifestarlo todavía.

De todo lo anterior, se desprende que debemos buscar el secreto de la reciente elección, no en el problema político inmediato, sino en lo que el país ve tras de cada una de las colectividades que aspiran a representarlo. Digamos algo en esa dirección.

Los partidos y sus votaciones respectivas

Nuestros lectores pueden ver las cifras electorales en el cuadro que reproducimos más abajo. Allí observamos el orden siguiente:

Partido Radical	244.983
Partido Liberal	186.613
Partido Demócrata Cristiano	175.804
Partido Conservador	171.390
Partido Socialista	117.243
Partido Comunista	113.039

¿Cómo se explica esa alta votación radical? Convengamos en que ella no puede ser el premio ni a la circunstancia de que dicho partido pasó a colaborar con el Gobierno ni a la contraria de que presta su colaboración midiendo y calculando cada aporte. Si se tratara de recibir un premio por la línea política del radicalismo, uno debiera tener poco optimismo frente a la opinión pública chilena. Porque, en efecto, el Partido Radical es el que ha jugado a dos cartas a la vez, procurando tener las ventajas del Gobierno y no sus inconvenientes. El se apodera de los mecanismos de mando en secreto y a la sombra de una suerte de chantaje contra el Gobierno, pero, en público, adopta todas las actitudes que podrían ligarlo a la oposición o despertar a su favor las simpatías que corresponden a una actitud opositora. El Partido Radical llama a esto ser "independiente". Mas, el que toma, en verdad, tal posición se limita a aprobar o desaprobar; en ningún caso re-

tiene y exige para sí una buena parte de los instrumentos de dirección. Dicho en otras palabras, el radicalismo tiene ante el señor Alessandri, una posición parecida a la del Partido Comunista ante el señor González, entre 1946 y 1948: está en el Gobierno para unas cosas y fuera del Gobierno para otras. ¿Se puede afirmar que tal doblez ha sido premiado por la ciudadanía?

Nosotros pensamos que el éxito radical se debe a factores diferentes. Por una parte, está el influjo administrativo entregado por el Gobierno con largueza y que el radicalismo sabe aprovechar con y sin escrúpulos. En seguida, está la circunstancia de que el país aún no se define a fondo sobre la política del Gobierno. Como consecuencia de ello, muchos ciudadanos viven a la espera de lo que el Ejecutivo vaya a hacer. El Partido Radical es la fuerza que, dentro del Gobierno puede llegar a ser también el instrumento de cualquier cambio. Nadie que espera algo de orden inmediato deja de pensar que pueda recibirlo de ese partido incrustado en la Moneda, con enorme poder político y capaz también de suplantar a los actuales dueños del Gobierno. La incertidumbre más o menos general y las apremiantes necesidades, hacen que parezca lo más útil vivir en la zona intermedia. Los dirigentes radicales muestran, pues, una suerte de profunda sabiduría para representar lo que hay de mezzuino en el alma ciudadana. Mientras los tiempos no exijan un poco de mayor he-

roísmo o definición, he allí la veta que se puede cultivar con provecho. Téngase, sin embargo, en cuenta que estas situaciones no duran jamás mucho tiempo.

Los Partidos Liberal y Conservador representan al gobiernismo puro. El primero de ellos es el alessandrismo en su círculo más oficialista, y, por tanto, más prometedor. Desde hace tiempo, los liberales —que han verificado toda su doctrina o mejor sus inquietudes doctrinarias—, obtiene, sin embargo, el favor del electorado, por cuanto éste los mira como una palanca de cambio y un intermediario siempre en situación de rendir algún fruto. Los radicales, en efecto, no gobiernan nunca sin presencia de liberales ni éstos sin la de aquéllos. Ambos se complementan. Es lógico que el alessandrismo se exprese bajo la máscara del liberalismo. Y en la medida en que las pugnas sociales en Chile no lleguen a una culminación violenta o a un desplazamiento súbito, el Partido Liberal tendrá todavía, aunque sea como última trinchera, una fuerte votación.

El Partido Conservador Unido está, en cambio, en situación más precaria. Partido ideológico más que administrativo, rígido en sus concepciones y no flexible como sus colegas de hoy, encuentra resistencias pertinaces en todas partes. Si usara los instrumentos administrativos como los radicales y liberales, perdería de inmediato prestigio. Su levenda es la de la generosidad y el desinterés. No se concibe al Partido más tradicional y combativo de nuestra historia, comportándose como saqueador de la Administración Pública. Mas, si en este sentido tiene un valor superior al de los anteriores, la realidad se vuelve en su contra, pues otras ideologías amenazan desplazarlo. El conservantismo ha basado toda su misión histórica en la defensa de ciertos ideales religiosos, entendidos históricamente como aplicación de los principios de autoridad, jerarquía social tradicionalista e intolerancia dogmática. Esa concepción ya carece de fuerza. Es necesario dejar de poseer información sobre el movimiento ideológico contemporáneo para mantener esos ideales. De ahí que todo el movimiento de juventud, de espiritualidad, de cultura, desarrollado en el seno de las iglesias cristianas, se aparta de la vieja tienda. Hoy día, el que quiere vincular la teoría cristiana a la acción política no piensa en los conservadores, sino en la Democracia Cristiana. Los primeros pertenecen al pasado; los segundos, al porvenir. El Partido Conservador se transforma y, en cierto modo, deja de ser nacional: pasa a una condición de colectividad regionalista, con mucho poder en los lugares de gran población burguesa o en el campo, donde domina el terrateniente. De ahí que, a pesar de ciertas apariencias, el conservantismo no pueda estar satisfecho de sus cifras electorales. Ellas demuestran que no supera a los Partidos de administración como el Liberal y el Radical.

Tampoco podrá detener a la nueva fuerza ideológica que se levanta y que va lo sobrepasa: la Democracia Cristiana. Una vez comprobado esto, el P.C.U. ni siquiera podrá jugar su papel de defensor del Catolicismo ni tampoco fundar en esa fuerza espiritualista una resistencia contra el crecimiento o la presión del comunismo.

Para la Democracia Cristiana el horizonte es muy diferente. Por ahora, es la tercera potencia electoral del país. Pero, ¿quién podría pensar que iba a derrotar al Partido Comunista por más de cincuenta mil votos y pasar al Partido Conservador Unido? Este hecho es decisivo para la lucha popular. Creemos que los demócratacristianos deben comprenderlo bien. Ha quedado fuera de duda que ninguna necesidad existe de contar con frentes amplios supuestamente populares, para desarrollar las ideas y persuadir a la opinión pública. La vieja táctica comunista de ligarse a los demás para realizar en conjunto su tarea debe ser denunciada. Eso alcanza al trabajo sindical, y prueba que los demócratacristianos están en situación de llegar a las masas cualquiera que sea la opinión que de ellos difundan las fuerzas de extrema izquierda. El PDC es hoy el 3.er partido del país. En poco tiempo más, se alejará de los conservadores y entrará en lucha con radicales y liberales. Esto ha sucedido tras una heroica batalla. Durante decenios los mismos que hoy no trepidan en dar jerarquía a su doctrina y reconocimiento de "partido grande" a su presencia en el cuadro político nacional los mismos, decimos, habían procurado, disminuirlo, negarlo y obstaculizarlo. Lo que no debemos olvidar jamás son los procedimientos empleados. Obsérvese que hasta el año pasado, los sectores más intransigentes del Partido Conservador Unido, por ejemplo, se negaban a dar al PDC su verdadero nombre. Lo designaban como "la Falange", es decir, el nombre que correspondía a la fracción conservadora separada en 1938 y cuya historia es la de la Democracia Cristiana en Chile. Constituido, después de procesos ideológicos y sociales profundos, el Partido Demócrata Cristiano los tenaces conservadores empleaban, incluso ante el Vaticano, argucias verbales de ese tipo para mantenerlo como fuerza pequeña, sin electorado, sin doctrina distintiva, etc. Ahora todo eso cae por el suelo. El PDC es no sólo un partido grande, sino que, además, está por superar al viejo conservantismo reaccionario. No sólo eso: también el PDC aparece hoy más que nunca como el único partido del porvenir que pueda satisfacer los ideales románticos del hombre común cuyas ideas cristianas lo hacen temer por la muerte de muchos valores culturales y religiosos. No se puede esperar eso de una colectividad que gana sus regidores a fuerza de votación campesina sojuzgada o de viciosa propaganda desorientadora o de circunstancias momentáneas.

Para el PDC, la cuestión se reduce a llevar adelante su línea con implacable rectitud. Un buen análisis sociológico de su votación actual debe dar el sentido del proselitismo en el futuro. El objetivo de la próxima campaña parlamentaria indicará el ritmo de este trabajo.

En cuarto y quinto término vienen los Partidos Socialista y Comunista.

Su votación es individualmente pobre. No la esperaban. Tampoco se esperaba la de los socialistas, superior a la de sus hermanos enemigos. Los comunistas, en verdad, han defraudado. Dieron ellos una jornada con todas las de la ley: libertad, propaganda, recursos, buena base previa (la campaña presidencial), dominio en muchos sindicatos y en la CUT, etc. El resultado, sin embargo, es pobre. Las explicaciones dadas a conocer por la Directiva del Partido no remedian nada. Hemos visto que el Partido Comunista tiene fuerza, pero que él mismo agiganta su potencial con vistas a la formación de una leyenda de eficacia y poder.

Asimismo, las fuerzas de extrema izquierda han sufrido un retroceso en cuanto a su penetración campesina. La Derecha recuperó el perdido y nuevamente los patronos mandan en sus fundos. Eso indica la mella producida

por el Gobierno y sus autoridades locales, seguramente preocupadas del asunto.

Estamos, pues, ante el hecho casi decepcionante de que el Partido Comunista, con su famosa maquinaria y su propaganda habitual, más dedicado que ningún otro a la formación de sus militantes y a la acción política, se halla muy por atrás de la Democracia Cristiana, la cual carece de recursos y de todo elemento extraño.

El Partido Socialista, por su parte, es otro de los fracasados. En su pugna tácita con los comunistas, no ha sido asimilado. Es ya un gran paso adelante. Podemos creer que el socialismo tratará de impulsar hacia una mayor intransigencia y combatividad, superando ahora al fantasma comunista, no temiendo ser liquidados por éste y mirando como un mito la decantada organización sindical comunista.

El resultado de esta elección lleva a pensar en la inautenticidad de la CUT como organismo dirigente del movimiento obrero. Allí, los comunistas hacen tabla rasa. Pero, ¿cómo explicarnos ese hecho si, por otro lado, advertimos que el PDC y el PS son más populares y de mayor votación que los comunistas?

Otro punto digno de ser meditado hasta obtener orientaciones claras.

PROTESTA CONTRA EL ENCARCELAMIENTO DE UN PERIODISTA TURCO

Uno de los más ilustres periodistas turcos, el señor Admed Emin Yalman, director del influyente diario *Vatan*, que goza de gran prestigio lo mismo en el extranjero que en su país, ha empezado a cumplir la sentencia de 15 meses y 16 días de prisión a que fue condenado por haber reproducido en su periódico unos extractos de dos artículos aparecidos en la prensa norteamericana, en los que se expresaban ciertas críticas contra el primer ministro turco Adnam Menderes. Todos los directores de los periódicos que han publicado artículos semejantes —con una sola excepción— han sido igualmente condenados. El caso del señor Yalman reviste mayor gravedad por tratarse de un anciano de 72 años, cuya salud está muy quebrantada.

El Congreso por la Libertad de la Cultura, entidad que agrupa a numerosos intelectuales, escritores, artistas y hombres de ciencia de todo el mundo, estima que la actual legislación sobre la prensa en Turquía (que, como en la circunstancia del señor Yalman, prevé sanciones penales para las acciones que entrañen "menosprecio hacia las personas que ocupan cargos oficiales"), así como la arbitraria aplicación que de la misma hacen los tribunales, se hallan en contradicción con la evolución democrática de la moderna Turquía, que tan vivas simpatías había despertado entre las naciones libres. El Congreso se asocia de todo corazón a las voces de protesta que se han levantado en la prensa turca y en otras publicaciones y organizaciones periodísticas del mundo entero, contra este atentado a los principios más elementales de la libertad de la prensa.

DE NUEVO SOBRE EL NEO - NAZISMO

Alfred COSTE-FLORET

Cuando la película de "Anne Frank" fue presentada en Barcelona el mes de noviembre último, se vieron aparecer svásticas sobre los carteles murales publicitarios de ese film. Pocos días después la casa publicitaria restauraba sus carteles. Al día siguiente mismo, el 20 de noviembre (conmemoración de la muerte de José Antonio, fundador de la Falange) nuevas svásticas aparecían sobre esos carteles, esta vez acompañados de una foto de Hitler y de la inscripción "Heil Hitler".

En el mes de diciembre, en vísperas de la llegada del Presidente Eisenhower, nuevas svásticas aparecieron en diferentes paredes de la ciudad. La policía española, tan eficaz en tantas otras circunstancias, ha permitido la permanencia de esos odiosos signos y se pueden ver todavía hoy muy cerca del Gobierno civil de Barcelona.

De estos hechos se puede deducir que esas inscripciones nazis parecen haber sido hechas por los falangistas españoles —tanto más porque su ortografía no es siempre muy correcta: como por ejemplo, *Hiel Hitler*— y con la complicidad de las autoridades franquistas.

El alcance de esta campaña escapa un poco al movimiento de antisemitismo internacional para adquirir en este caso una tendencia más neonazista.

Mas lo que sobre todo no hay que olvidar es que la aparición de esas inscripciones se presente allí con un mes de antelación sobre todas las demás. ¿Será España la nueva cuna del nazismo?

Varias veces desde 1952 hemos denunciado que la política internacional de Franco se dirigía esencialmente hacia tres objetivos:

1) La ayuda y amistad a las dictaduras de América del Sur y Central alentando a sus dictadores. De este modo, España podía con-

tar en las reuniones internacionales con los votos favorables de esos países. Actualmente esta política está casi fracasada tras la caída de las principales dictaduras americanas.

2) Una política pro-árabe dirigida al mismo tiempo contra Francia e Inglaterra. Esta política ha fracasado también, pues Franco no podía pensar que Francia llegaría a dar a Marruecos la independencia. Es así como sus propias armas se han vuelto contra él.

3) La acogida favorable dispensada a los dirigentes nazis y fascistas de Europa occidental y central llegados a España, suministrándoles medios materiales y económicos. Recordemos que Degrelle ha podido hacer grandes negocios con las pastas, el general Gamba con los aparatos de televisión, etc., etc. . . . y que se han creado colegios universitarios en Madrid para los estudiantes fascistas de Europa central, permitiendo así la conservación de un fermento de nazismo. No olvidemos que Ante Pavelich acaba de morir en Madrid.

Franco, con sus fuerzas nazistas y el concurso del Centro Europeo de Documentación e Información, que permite un desarrollo de las fuerzas reaccionarias e integristas de Europa, espera crear interlocutores más valederos para él.

Por eso creemos que si se quiere destruir de modo definitivo el espíritu nazista en el mundo, es necesario adoptar una actitud más dura contra el régimen franquista y ayudar al propio tiempo a los demócratas españoles en su lucha por la libertad.

(De "Le Midi", semanario regional del movimiento socialcristiano francés, Toulouse, 6-2-60). Traducido por el diario "El Socialista".



INFORME DEL PARTIDO SOCIAL - CRISTIANO DE BOLIVIA

BOLIVIA Y SU PETROLEO

II

D.—BASES DE UNA POLITICA DE RESERVAS

El actual Código de Petróleo, en su art. 167 se extralimita en su prodigalidad al abolir radicalmente las áreas de reservas. Este artículo inspirado en los principios económicos liberales, prácticamente deja al país sin porvenir en el campo de los hidrocarburos, y asesta un rudo golpe a YPF, entidad a la que el mismo Código le ha asignado literalmente una zona al sudoeste del país, de una extensión de 10.500.000 has. de las cuales por no existir reservas ya se le han quitado más de 3.100.000 has. al efectuarse concesiones en esta zona a la GULF, con la licitación de Madrejones, etc., con lo que las zonas más ricas ya han salido de su dominio, quedando en su poder regiones de dudosa riqueza petrolera.

Al levantarse de modo absoluto la reserva petrolera que estaba vigente hasta 1956, se han olvidado ciertos principios que se deben observar en una sana política económica industrial, puesto que se debe tomar en cuenta no solo el presente, sino con mayor responsabilidad el futuro, ya que no se puede en un período determinado agotar las riquezas porque la nación tienen existencia duradera, mientras que los gobiernos y generaciones pasan en períodos relativamente cortos. Es por eso que una política de reservas se impone; no se puede desatender el futuro del país por salvar una crisis económica y política transitoria. Se debe establecer reservas a fin de aprovechar mejores oportunidades para garantizar la existencia de ciertas riquezas que proporcionan ingresos en todos los períodos, pero en algunos más que en otros de acuerdo con las circunstancias concretas del comercio internacional. Es por eso que el Estado está obligado a establecer reservas, señaladas en áreas sobre las que se tengan estudios que determinen grandes posibilidades de existencia de petróleo.

Estas reservas deben cumplir con ciertos principios, como ser: 1º No podrán ser levantadas en lo futuro para la explotación privada sino para la explotación estatal a través de YPF; 2º Levantar la reserva de zonas para substituir las zonas de explotación que se van agotando para mantener el nivel de producción; 3º Esperar que la producción de otros países disminuya por agotamiento, conflictos internos, etc., lo que determinaría la disminución de la oferta y el aumento de la demanda con la consiguiente alza del precio,

ocasión para obtener beneficios mayores. Tal vez se pueda alegar que los grandes productores de petróleo pueden producir 10 o 20 años más sin que se agoten y bajen en su producción; mas frente a esto se debe tomar en cuenta que por la industrialización creciente y por la multiplicación de los usos del petróleo, su demanda y consumo aumentan geométricamente frente a su producción que sube aritméticamente, lo que permite prever que no se deberá esperar mucho tiempo para entrar en una explotación grande y en mejores condiciones.

Establecer reservas en materia de petróleos como en minería, es gobernar con criterio previsor y administrativo, lo que significa adoptar una pose contraria a las determinaciones de nuestra actual ley de petróleos que levanta indiscriminadamente de modo absoluto las reservas en un esfuerzo desesperado por atraer capitales. Evidentemente se deben atraer capitales, pero esta atracción no debe ser indiscriminada. Por más que estemos en la agnía económica, se debe actuar serenamente y con amplio criterio, puesto que la desesperación es mala consejera y peor guía en administración. Toda venida de capitales debe llenar requisitos básicos de estar en armonía con el interés nacional y el Bien Común. En materia de petróleo se debe volver a la reserva fiscal de todas las áreas no concedidas, la que sólo podrá levantarse en beneficio de YPF cuando se hayan explotado y agotado las áreas concedidas. Luego se debe establecer la reserva de por lo menos del 20% en todas las concesiones ya otorgadas a empresas particulares, en favor de YPF.

E.—MONOPOLIO DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION EN FAVOR DE YPF

Al analizar la situación y porvenir de YPF, es fundamental interiorizarse del espíritu y la letra del decreto ley de su creación, de fecha 21 de diciembre de 1936. Al crearse YPF se procedió de acuerdo con la normatividad general que rige las riquezas que son el basamento de la economía de los pueblos, es decir, preservándolas en función del Bien Común, poniéndolas al servicio único y exclusivo de la nación, por lo que estas riquezas deben estar fuera del alcance del capitalismo exclusivamente privado, ajeno y extraño a la angustia de los pueblos subdesarrollados, que en materia de petróleo, han sacrificado a los

pueblos y a sus riquezas, convirtiendo su porvenir en el horizonte de la depauperación, consumiendo las riquezas naturales puestas al servicio de la humanidad por el Creador, concentrando el rendimiento de su explotación en las manos de unos pocos residentes en países lejanos a los originarios de las riquezas. Y, no contentos con toda esta desolación, los hombres de los trusts de explotación del petróleo encumbran gobiernos que les son sus servidores y los mantienen a sangre y fuego. Prueba esta afirmación la serie de dictadorzuelos en casi todos los países poseedores de riquezas petrolíferas. Estas razones básicas impulsaron al pueblo boliviano, en 1936, después de haber bebido el cáliz amargo de la guerra provocada por los que hoy con otros nombres han obtenido concesiones petrolíferas, a nacionalizar el petróleo creando YPFEB que gloriosamente ha mantenido y aumentando enormemente la explotación e industrialización del oro negro boliviano.

Al cabo de 20 años de exitosa y proficua actuación de YPFEB, el gobierno toma todas las medidas para acabar paulatinamente y en poco tiempo con esta institución, orgullo de la industria nacional. El MNR al promulgar el Código de Petróleo mediante Decreto Ley de 26 de octubre de 1955 y elevarlo a rango de Ley en fecha 29 de octubre de 1956, ha actuado como un simple testaferro y maniquí de las empresas petroleras que redactaron en toda su extensión el nuevo Código de Petróleo y lo entregaron al gobierno del MNR (en la persona de V. Paz Estenssoro), gobierno que promulgó el mencionado proyecto sin revisarlo, y quizá sin haberlo leído, sin parar mientes en que con su triste acción vendía por un plato de lentejas, a espaldas del pueblo boliviano, una riqueza necesaria y vital para un pueblo subdesarrollado, excesivamente pobre. El Sr. V. Paz E. al promulgar su mencionado Decreto Ley no dijo al pueblo que está firmando la sentencia de muerte de YPFEB, institución cuyo único delito es el de constituir uno de los puntales potenciales de nuestra economía, destruyendo así una fuente más de progreso y de ingresos de la nación.

No es comprensible la actitud de los hombres del MNR que desempeñan las altas funciones de velar por los intereses nacionales ya que si una entidad demuestra progreso, adelanto, superación, no existe justificativo para su limitación o destrucción. YPFEB a través de las estadísticas, ha demostrado palmarmente aumento en la perforación de pozos, en la producción, convirtiéndonos de importadores en exportadores, pasando por la etapa de autoabastecimiento de hidrocarburos. De conformidad con el informe de la CEPAL, en 1936, año de la creación de YPFEB, la producción petrolera en miles de metros cúbicos era de 16.7; su refinación de 16.3; cero de exportación; en 1956, año de la Ley del Petró-

leo, y 20 después de la creación de YPFEB, en miles de metros cúbicos. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos produce 508.1; refina 446.6; exporta 85.6; todo lo que demuestra que ha existido no sólo un progreso que sale de los marcos de toda previsión, sino que YPFEB justifica sobradamente su existencia como única institución en la explotación, refinación y comercialización de nuestro petróleo; y no sólo justifica su existencia como una entidad más y subordinada a las empresas petroleras como lo determina en su esencia el Código de Petróleo, sino que YPFEB por su historial justifica el carácter de monopolio que el petróleo debe tener en Bolivia.

El progreso de YPFEB ha rebatido no sólo teóricamente sino en la práctica a los enemigos de nuestras riquezas, quienes al ver que se les escapaba de sus manos el petróleo boliviano, esta vez han obrado ya no a través de una guerra internacional como en 1932, sino por medio de un gobierno nacional subido al poder con la máscara de la diversificación económica y el nacionalismo, que ha entregado con sofismas nuestro petróleo, siguiendo las consignas de los consorcios petroleros para liquidar a YPFEB; destruyendo todas nuestras esperanzas ya debilitadas por el colapso en que el MNR ha sumido a la industria minera. Para conseguir sus designios nos ha esclavizado a través de una dictadura y finalmente ha preparado la mascarada de un gobierno democrático, fiel servidor de los intereses petroleros, encumbrado en el poder mediante una ley electoral hecha para servir a los intereses que representa el Código de Petróleo, junto a sus redactores y promulgadores, provocando así una dictadura de partido único, el partido de las empresas petroleras, que dictó una ley electoral en función de la ley de petróleos redactada por los consorcios petroleros, asegurando así un reinado permanente de las empresas petroleras a través de su gobierno. Por eso, antes de discutirse el Código de Petróleo y antes de promulgárselo como Ley se ha dictado el Decreto Ley del Estatuto Electoral que asegura la permanencia del MNR en el poder, partido que a su vez significa la guardia pretoriana de las empresas petroleras. Se repite la historia de Venezuela, donde las empresas petroleras encumbraron y mantuvieron a Pérez Jimenez para explotar a sus anchas sus riquezas; hoy se hace lo mismo en Bolivia. El Código de Petróleo ha sido elaborado por la Shuster and Davenport por encargo de las empresas petroleras que han pagado por dicho trabajo 600 mil dólares con un contenido que refleja el espíritu colonialista, redactándose el original en inglés, descartándose aún el idioma oficial del país, al cual ha sido traducido para nuestro gobierno y sus legisladores que lo han sancionado. Es por esto que tal Código es la Ley de los petroleros, de su gobierno y de su partido y no del pueblo boliviano. Las empresas

concedoras de la virilidad de nuestro pueblo, están extremando sus recursos para mantener la dictadura de sus hombres y su partido en el poder, tal como lo hicieron en otras partes del mundo.

En efecto las compañías extranjeras no tienen obligación de otorgar créditos aleatorios, que en el hecho resultan aportes gratuitos de capital a empresas en falencia como la Comibol, los FF. CC. y el LAB. YPFB tiene esa obligación que no tienen las empresas petroleras extranjeras.

Las compañías extranjeras tienen libertad de escoger zonas petrolíferas a su antojo y en la extensión que crean conveniente. YPFB está constreñida a una zona casi totalmente inexplorada y que no está adyacente a otras que se exploran. Las compañías extranjeras no están comprometidas con las dificultades financieras del gobierno. YPFB lo está, y, en los hechos, actualmente es la fuente a donde el gobierno acude para salvar sus dificultades económicas o sus álgidas situaciones políticas. Esta situación seguramente se mantendría con otros gobiernos que podrían substituir al MNR.

Es, por consiguiente, necesario reestructurar a YPFB para que tenga bases sólidas que aseguren sus independencia y solvencia. En otros países donde la política es ejercida concorde con el Bien Común y donde el gobierno representa a su pueblo, los intereses nacionales del petróleo están asegurados por entidades estatales. En cambio en Bolivia, salvo algunas décadas de orden, la política es ejercida principalmente como medio para obtener beneficios particulares, para grupos y para los del gobierno. El gobierno está al servicio de intereses de grupos o de partidos y no del país. Por estos hechos, que las industrias estatizadas representan para los gobernantes el rico botín que puede dar empleo a miles de sus corifeos y puede llenar las arcas para el pago de sus organismos de represión política. Esta triste experiencia histórica se repetirá una y otra vez hasta que el país se eduque y pueda vivir en forma democrática. No es necesario citar ejemplos, todos conocemos los desastrosos efectos que en las entidades estatales ha producido ese cáncer nacional, hoy más desarrollado que nunca.

Por consiguiente, para salvar a YPFB de la sangría, la asfixia y la muerte, donde lo están empujando en gran medida los intereses partidistas y de consorcios antinacionales, es necesario librar a YPFB de la servidumbre del gobierno y del partido de turno en el poder. YPFB debe conservar preminentemente su carácter de monopolio fiscal del petróleo, para precautelar esta riqueza pero desligada de toda ingerencia del gobierno y debe más bien asegurarse su enraizamiento en el pueblo. YPFB debe ser mantenida y reorganizada en la forma de entidad fiscal, con autonomía e independencia absolutas en su adminis-

tración y en su política económica, en la designación de su personal y con la obligación ineludible de mantener al pueblo permanentemente informado sobre su desenvolvimiento económico.

F.—MODIFICACION DEL SISTEMA MIXTO Y PARTICIPACION

En lo referente a regalías y participación del Estado, nuestra ley adopta el camino fácil de dejar hacer y dejar pasar; sus determinaciones, a más de ser bastante superficiales e inefectivas, son relativas y eclécticas en algunos casos, pues la misma ley establece excepciones para que las empresas se eximan de sus contribuciones.

Analizaremos nuestros preceptos legales para indicar posteriormente el verdadero camino que se debe seguir en esta materia.

El Código de Petróleo por una parte establece como regalías que debe percibir el Estado el 11% de las substancias naturales extraídas y aprovechadas por el concesionario, y además como participación fija el 30% de las utilidades según los balances de las empresas. Como patente anual establece una contribución que varía en su cantidad según las zonas, siendo de 5, 3 y 2 ctvs. \$US para la exploración anual de la 1ª, 2ª y 3ª zonas respectivamente; y el pago de una patente de explotación consistente en 40, 30 y 20 ctvs. US\$ por año según sean las zonas 1, 2 y 3, respectivamente.

No obstante de que regalías, participación y patentes son sumamente bajas, la misma ley se encarga de hacer incobrables estos pagos. Señala a las empresas un privilegio del que nadie goza en Bolivia, que es el del Art. 120, que establece que "cuando con venga a los intereses nacionales el Poder Ejecutivo tendrá la facultad de rebajar la regalía o participación del Estado hasta el 7.5%, etc.". Aquí se tiene que el Poder Ejecutivo, mediante simples decretos dictados para intereses particulares modificará una ley autorizada por la misma ley. Mediante este precepto se comete una verdadera herejía jurídica en una norma tan importante como es la Ley de Petróleo, ya que sólo la ley puede modificar a la ley y no podrá ser modificada por un decreto supremo que es lo único que puede dictar el Poder Ejecutivo, quien al poner en aplicación el Art. 120 del Código de Petróleo sobrepasa sus facultades constitucionales.

Lo más grave es que la ley no fija el concepto de lo que es la conveniencia de los intereses nacionales; en otras palabras, los intereses nacionales están indeterminados, sin precepto legal, fijados por el solo criterio de los componentes del Poder Ejecutivo, lo que constituye una arbitrariedad, puesto que lo más lógico y jurídico sería tener un principio

legal que determine por lo menos los límites mínimos de los intereses nacionales. Dejando en manos exclusivas del Poder Ejecutivo, sin norma esta regulación de los intereses nacionales, los motivos para excepcionar del cumplimiento del pago de la regalía pueden ser meros pretextos expuestos por las empresas. La tradición de nuestra administración pública permite afirmar que ninguna empresa pagará las regalías fijadas por el Art. 104.

La rebaja de la regalía contradice totalmente los principios del derecho fiscal que determina que las contribuciones deben fijarse clara y concretamente en la ley, sin excepciones, facilitando el cobro de la manera más expedita, fijando una tributación mínima para que de acuerdo con los intereses nacionales ella sea elevada.

Con referencia a la participación del Estado en la utilidad líquida, la ley la fija en un 30% de las ganancias en base a los balances que hagan las empresas. Amén de ser baja, terriblemente baja, esta participación debido a que la nación para la explotación del petróleo da el territorio, los hombres, la organización del Estado, precautela la vida y hacienda de las empresas, construye caminos, electrifica el territorio, o sea, que realiza toda la actividad civilizadora y de organización de la explotación, mientras que las empresas sólo aportan capital. Por todo ello, la participación del Estado debe estar en proporción a su aporte, razón por la cual hoy en el mundo se impone las fórmulas, no ya del 50% sino del 75% para el Estado y el 25% para las empresas. Bolivia sale de este concierto con la ley que se ha dictado, después de todas las otras existentes en los diferentes países petroleros, estableciendo sólo la participación del 30%, que ni siquiera será cobrado en su cuarta parte, puesto que esta misma ley se encarga de hacer inalcanzable esa participación ridícula, ya que, por el Art. 123, la utilidad líquida de las empresas debe establecerse **deduciendo todos los gastos realizados en cualquier parte del mundo**. En otras palabras, esto quiere decir que cualquier empresa podrá presentar facturas de gastos de administración astronómica realizados, por ejemplo en los Estados Unidos o en Europa, lo que determinará la desaparición de las utilidades líquidas. Más aún, no sería de extrañar que las empresas alegando pérdidas, pidan subvenciones al Estado.

El sistema establecido por la Ley de Petróleo, con referencia a la participación, regalías, patentes, traerá como consecuencia inevitable el enriquecimiento ilícito de los que controlen el movimiento de las empresas y el saqueo irrestricto de nuestro petróleo, dejándonos pozos agotados, esperanzas truncadas y mayor pobreza.

Si verdaderamente se quiere salvar nuestra industria del petróleo de las condiciones desfavorables en que la coloca el Código, es

necesario actuar con criterio nacional, con miras al Bien Común y no bajo los dictados del interés exclusivo de las empresas.

Para las empresas que ya tengan concesiones (a otras ya no se debe dar concesiones) en primer lugar se les debe aplicar la fórmula universal de la participación del 75% y 25%, elevarse las patentes y establecerse el monopolio de la exportación de petróleo, de su venta en el país y en el exterior, de su transporte, de su refinación por YPF, ya que en estos acápites está la parte substancial de los beneficios que representan los hidrocarburos. Es más importante la venta, distribución, comercialización, industrialización y transporte de los hidrocarburos que su mera explotación, es decir, que su mera extracción del subsuelo. El Estado boliviano por ningún concepto debe enajenar los derechos que le asisten como a nación soberana.

Si de inmediato no se adoptan estas medidas y se derogan todas las contrarias, se habrá enajenado una riqueza que, una vez agotada, no se reproducirá y por lo tanto quedarán cerradas las puertas para salvar nuestra economía, para asegurar el porvenir de la nación y sobre todo se habrá reeditado con nuevas fórmulas el colonialismo económico por obra de testaferros que, enmascarados detrás de una muralla de propaganda, engañan al pueblo con mistificación de la verdad y se engañan a sí mismos al llamarse gobernantes, cuando en verdad son gobernados por las empresas e intereses particulares contrarios al pueblo boliviano.

G.—NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS CONCESIONES Y PARA LA CADUCIDAD DE ESTAS

De acuerdo con el actual Código de Petróleo, toda concesión petrolera es susceptible de transferirse por simple escritura entre partes, debiendo ser aprobada la transferencia siempre que el adquirente reúna los requisitos exigidos por la Ley de Petróleo y además que sea conveniente a los intereses del país.

Una vez más el Código habla de la conveniencia de los "intereses del país" sin definirlos, por lo que deja la puerta abierta para que cualquier empresa, incluso con antecedentes funestos para el país, como la Standard Oil, obtenga concesiones por intermedio de testaferros, simulando posteriormente una transferencia, y quedando como adquirente de una concesión.

Una ley con la que se pretenda fomentar la explotación de hidrocarburos de una forma sana en beneficio del país, no puede establecer así un principio tan general desconociendo el interés público y nacional; por ningún concepto puede determinar la transferencia como en las transacciones particulares, como

si se tratase de una simple mercancía. Toda transferencia de esta clase de riqueza debe estar prohibida, puesto que cuando se hace una concesión, se la hace nominativamente en mérito a la solicitud y antecedentes del peticionario, lo que determina que sea un acto estrictamente realizado en mérito a una entidad determinada por ciertas características, que la individualizan y tipifican haciéndola distinta de otras.

Veamos ahora otra iniquidad de la Ley de Petróleo: ella exige para la transferencia el pago del impuesto del 5% sobre el precio pactado o sobre el valor fijado por sus peritos en caso de cesión gratuita. Situación anormal que descuida notablemente el aspecto impositivo, pues las partes, por defraudar el impuesto de transferencia bien pueden declarar un precio bajo, pagando el 5% del mismo. Además, véase la diferencia que existe con el impuesto de transferencia de inmuebles, el que cuando se dictó la ley era del 25%, esto es, 12% de impuesto sobre el monto de la transferencia y 13% de plusvalía; impuesto que era 5 veces mayor al de la transferencia de petróleo que tiene infinitamente mayor interés económico que el de una simple transferencia de casas que muchas veces son adquiridas exclusivamente para vivienda y no para renta. Con esta disposición, el Código de Petróleo, se autodenuncia como redactado por los petroleros y para el servicio de sus intereses.

Una legislación que vele por los intereses del país no puede cometer una omisión grave al dejar actuar a las grandes empresas petroleras guiadas exclusivamente por el lucro, en la forma privilegiada que le señala el Código a diferencia de las otras entidades o empresas que se dedican a otras actividades menos productivas.

De la caducidad.—La caducidad en materia petrolera es la sanción que la ley da por el incumplimiento de las obligaciones básicas de los concesionarios, y está en función del interés público y nacional para que las concesiones no se conviertan en puntos muertos de la economía de un pueblo o en obstáculos para su desarrollo. Estos principios de la caducidad, en nuestra actual Ley de Petróleo, no han sido siquiera observados. Sus prescripciones en esta materia son superficiales y no tienen otro fin que el de llenar un capítulo que necesariamente debe estar en el Código, pero que en el fondo es una apariencia y que no cumple con su misión.

La mayor parte de las causales de caducidad de la Ley de Petróleo están determinadas por la falta de pago de patentes, las mismas que, por ser bajísimas, no afectan a las empresas ni benefician al interés público, ya que las cantidades a que están obligadas a pagar las empresas representan siempre sumas menores a los sueldos anuales de gran parte de sus empleados. Existe la causal de caducidad por falta de perforación, que ya hemos analizado, y cuya inclusión es delatora de que el Código se ha hecho de acuerdo a las necesidades y conveniencias de las empresas y no a las de la nación. No nos cansaremos de repetirlo: necesitamos explotar nuestros recursos naturales, especialmente el petróleo, lo que no podrá hacerse porque con el Código vigente las empresas no están compelidas a explotarlo y por que la ley, por ausencia de verdaderas causales de caducidad, da lugar a que nuestro petróleo se mantenga siempre en estado potencial, en reserva.

Una legislación de interés nacional, que desee lograr la diversificación económica de la nación, habría señalado plazos breves para la explotación, patentes elevadas y producción progresiva.

PERSECUCION CONTRA EL ESCRITOR PORTUGUES, AQUILINO RIBEIRO

El gran escritor portugués Aquilino Ribeiro, de sesenta y cinco años de edad, ha sido inculcado, por un tribunal de Lisboa, bajo una acusación que puede ser grave: por "atentar al prestigio de su país y a la seguridad del Estado, por ultrajes al presidente del Consejo, a los ministros y a la magistratura, y, en fin, por injurias a la policía del Estado". Ha quedado en libertad gracias al depósito de una fianza de 60.000 escudos.

Es la primera vez que un escritor se ve perseguido judicialmente en Portugal por la edición de una obra novelesca. Ex fundador de la revista *Seara Nova* (Nueva Cosecha), autor de las novelas *La Vida Sinuosa* (1916), *Piedras Rotas* (1945) y *Abuelos de nuestros abuelos*, así como de varios volúmenes de crónicas, de crítica y de folklor, la inculpación se basa ahora en la publicación de su novela reciente: *Cuando aúllan los lobos*.

UNA CONCEPCION CRISTIANA DEL BIEN COMUN

Por L. Scherz Garcia

Dice la Escritura que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Pues bien, si queremos ahondar sobre la naturaleza humana y sus consecuencias sociales, debemos meditar sobre la naturaleza de Aquel de quien el ser humano es un reflejo.

Dios es uno y trino. El Padre engendra al Hijo, y el puente de "amor viviente y sustancial" que los une es el Espíritu Santo. En esa comunicación mutua de las tres personas divinas se nos revela el dinamismo interno de la vida íntima de Dios. Todo el esplendor que brota de sus infinitas perfecciones, las refiere Dios a sí mismo, en la Santísima y misteriosa sociedad Trinitaria. Dios es "individuo" y es "sociedad": es uno y trino.

Dios que es Amor, en un acto de suprema libertad, proyecta su dinamismo interno hacia la nada, y crea al hombre: "Ser en camino entre la nada y Dios". El hombre nace con una idea eterna de Dios lanzada hacia la existencia finita, y entre ese hombre y Dios se realiza un diálogo amoroso que sólo puede ser frustrado por el hombre. Entre la criatura y el Creador, a través del puente del amor, se establece una especie de trinidad divino-humana. En esta trinidad, Dios no necesita del hombre para su perfección, mas, si el hombre necesita para la suya de El. Por medio de esta relación vertical o fluir recíproco de arriba a abajo, el ser humano tiende a alzarse de la nada y de reingresar a su origen: a la plenitud del Creador. En esta relación Dios constituye el polo de la Libertad y el hombre el polo de la Necesidad; el hombre que es semejante a Dios, trata de superar lo que lo diferencia de Dios y trata de alcanzar lo que lo identifica con El: he aquí el fin trascendente del hombre.

Ahora bien, volviendo a la aserción de que la persona humana nace como una proyección finita de una idea eterna del Creador, agregaremos que esto significa que el hombre nace siendo sólo una sombra nocturna de lo que debe ser al alcanzar la plenitud de su día eterno. El hombre con la colaboración de Dios y de otros, debe hacerse a sí mismo, debe realizarse: para esto tiene una vida por delante, o sea, es un ser proyectado en el tiempo. Todo hombre se siente misteriosamente unido a los demás en la identidad de esa idea o esencia común, y al mismo tiempo se siente separado de los otros por aquellas limitaciones de su ser incompleto. Ante la conciencia de su indigencia tiende de alguna manera a suplir sus defectos y a complementar sus limitaciones, con las cualidades y perfecciones de otros, y viceversa. Tiende ontológicamente, es decir, por lo más hondo de su

ser a complementarse mutuamente con los demás. Parece inclinarse a aunar con otros, sus perfecciones finitas, distintas, y complementarias para reconstruir la perfección total del Creador.

Esta complementación se hace en un plano horizontal, o sea, en el plano de las relaciones intrahumanas, y se hace para facilitar la relación vertical entre los hombres, individualmente considerados y Dios. Parecería que el hombre no pudiera llegar a Dios sin tratar de ayudar a que los otros alcancen a El. En el plano humano, entonces, nuevamente se refleja la naturaleza y dinamismo interno de la Santísima Trinidad; y en este plano, en este reino de la Necesidad y de la contingencia, hay también un fluir recíproco de los valores de una persona hacia otra a través del puente o vehículo indistinguible del amor o cooperación social.

Refiriéndose a la indigencia y dimensión social del animal humano, es oportuno rubricar aquí nuestras palabras con aquellas de Francisco Vitoria:

"(Dios), sólo al hombre, concediéndole la razón y la virtud, dejó frágil, débil, pobre, enfermo, destituido de todos los auxilios, indigente, desnudo e implume, como arrojado de un naufragio; en cuya vida esparció las miserias, como que desde el mismo nacimiento nada más puede que llevar la condición de su fragilidad y recordarla con llantos, según aquello: repleto de muchas miserias (Job 14), y al que sólo resta dejar pasar los males, como dijo el poeta.

Habiéndose, pues, constituido las sociedades humanas para este fin; esto es, para que los unos lleven las cargas de los otros y siendo entre las sociedades la sociedad civil aquella en que con más comodidad los hombres se prestan ayuda, síguese que la corporación es como si dijéramos una naturalísima comunicación muy conveniente a la naturaleza. Aunque los miembros de la familia se ayuden mutuamente, una familia no puede bastarse a sí, sobre todo tratándose de repeler la fuerza y la injuria.

Este parece, fue el principal motivo que alegaron Cam y Nemrod para reunir en ciudades a los primeros hombres, como se lee en el Génesis, 10" (1).

(1) "Del Derecho Natural y de Gentes", Francisco de Vitoria.

La ayuda que los individuos obtienen de la cooperación social como miembros de la comunidad, para la satisfacción de sus fines existenciales, es por ende, el fin de la sociedad o comunidad civil.

Ya hemos visto que el hombre tiende con su voluntad hacia "algo" capaz de colmarla; algo que ha sido captado por la inteligencia o advertido por la conciencia. Ese "algo" que se ajusta al anhelo de la voluntad rectamente iluminada, es el bien; y el bien que consigue satisfacerla plenamente es el Bien Supremo: Dios. Esta relación de la voluntad con su objeto, responde también a las leyes internas del dinamismo trinitario. La voluntad del hombre, tiende pues a la conquista de su bien personal.

Ya también hemos dicho que para alcanzar su fin existencial, el hombre necesita de la ayuda de otros. La unión de voluntades o la cooperación social tiende a un objeto común, al cual se adecúa, y que es la ayuda o complementación mutua "La ayuda o complementación mutua" obtenida por la cooperación de todos y de cada uno y para la realización de los trascendentales fines personales de todos y cada uno, es el Bien Común.

"Francisco Suárez —comenta Heinrich Rommen— nunca omitirá subrayar que existe una intrínseca interdependencia entre el bien común y el bien personal de los individuos como "singulares personas".

Así la sociedad civil en un sentido es "conditio sine qua non" de la perfección personal, y en otro, asume un carácter de servicio o subordinada en orden a los trascendentales fines de la persona" (2).

"Esta realidad llamada Bien Común consiste primordial y esencialmente en bienes finales o valores, tales como un orden bien establecido, paz social, actualización de las libertades humanas, bienestar económico y sanitario de todos, seguridad social" (3). Secundariamente, consiste en aquellos bienes útiles que tienen un carácter instrumental respecto a la obtención de esos bienes finales o valores ya aludidos. Entre estos bienes instrumentales podemos incluir las instituciones sociales (legales, educacionales, tecnológicas, etc.), o la cultura social considerada como un complejo de las instituciones mencionadas.

Adviértase que estamos analizando el Bien Común temporal y que, por lo tanto, en él no se incluye a la Religión, que es esencialmente de la vida íntima de Dios y que trasciende el tiempo y la cultura. Sin embargo, es la Religión, Dios, el Espíritu, el polo situado fuera

del Bien Común y hacia el cual el Bien Común debe estar orientado.

El Bien Común presupone una ordenación jerárquica de los valores que lo constituyen. La jerarquía de esa ordenación está determinada por la naturaleza de Dios en su punto máximo. Es así como los valores económico-tecnológicos están subordinados a los artísticos e intelectuales, y éstos últimos a los morales y espirituales.

El bien común es además un bien de proporcionalidad, porque cada uno coopera a él y recibe de él en proporción directa a su capacidad y necesidad personal.

Recordando que en las relaciones sociales se refleja de alguna manera el dinamismo trinitario, y considerando que en este caso, la transferencia de valores personales se hace entre personas que necesitan complementarse, es evidente suponer que la comunicación no está exenta de tensiones. Tensiones que por una parte, necesariamente brotan de las diferentes limitaciones y diferencias accidentales entre los hombres, y que por otro lado, surgen de los desafíos que la naturaleza, u otras circunstancias, plantea a los hombres en los distintos periodos de la historia. Entre los humanos estas tensiones se anulan finalmente en la identificación del amor; entre el hombre y la naturaleza cesan cuando el espíritu creador del "trabajador" consigue humanizarla al ejemplo de Cristo que diviniza el pan. Hombres nacen y mueren, cumplen y yerran; desafíos brotan sin interrupción. La vida proyecta su multiplicidad y dinamismo al convivir social. El bien común en cada instante resuena con la vida y se reajusta a las exigencias de ella; es entonces, una realidad eminentemente viva y dinámica.

Considerando ahora que la coordinación cooperativa de los distintos individuos o grupos formados por esos individuos no se hace espontáneamente de una manera adecuada, sino que necesita de una dirección consciente, vemos en este sentido, el papel que juega el Estado como promotor del Bien Común. Sin embargo el Estado no tiene respecto al hombre sino aquellos derechos determinados por la naturaleza del Bien Común. Como dice Suárez:

"Al Estado no le incumbe ni la felicidad espiritual en esta vida ni la felicidad sona trasciende el "stauts" de la vida eterna en el otro mundo, ni siquiera de suyo, la felicidad natural en la vida futura, ni aún, precisando más, la propia felicidad natural de esta vida en cuanto ésta toca al hombre individuo como una "particularis persona". La soberanía no penetra en la esfera verdaderamente personal, porque el fin de la persona trasciende el "status" de la vida política. Sólo como miembro, no "tota-

(2) "Variaciones sobre la Filosofía Jurídica y Política de Francisco Juárez, S.J., Capítulo La Soberanía".

(3) De "Social Ethics", Capítulo sobre el Bien Común". Messner.

liter" es el hombre abarcado por el Estado" (4).

De esta manera hemos elaborado breve y sucintamente algunas ideas sobre el Bien Común. Para terminar nos resta advertir nuevamente, con palabras de San Pablo, que el hombre es un ser de vinculaciones establecidas en torno a sus dimensiones de "alto, ancho, profundidad y longura". A través de la altura está vinculado con su supremo fin: Dios. Por la anchura abre sus brazos a las demás personas y a la naturaleza: es corredor. Por su hondura se encuentra a sí mismo: se libera. Y por último, por su longura siente el respaldo de un pasado y capta

en el futuro una misión por cumplir: hace historia.

En cada una de estas vinculaciones el hombre refleja su carácter de creatura y en ellas se mueve a impulsos de un dinamismo trinitario. En estos tiempos, sin embargo, el hombre es un pájaro de alas rotas; está desvinculado de las amarras que lo elevan y está confinado al rincón de su limitación y miopía. Ha hecho de la Materia su Dios y en este Dios no ha encontrado la Trinidad sino la dialéctica hegeliana.

Es necesario reencontrar el camino, es necesario ayudar a que otros encuentren el camino, la Verdad, la Vida.

(4) De Legibus III, CII, N° 4 y ss.

"Que yo sepa, los pueblos latinoamericanos, con alguna solitaria excepción, no han pedido otra cosa que una operación de crédito para su desarrollo económico. Pero ella tiene que ser una alta operación de confianza reciproca en un destino grande y común, y un acto de fe de parte vuestra y nuestra en los principios políticos, económicos y sociales que compartimos.

No puede ser, tampoco, una operación sometida a las pruebas demasiado rígidas y a las normas comunes de la banca y el comercio privados. En esta oportunidad, ni nosotros ni vosotros, podemos correr el riesgo de que cuando convengamos en hacer algo sea muy tarde y muy poco.

La Operación Panamericana que nuestros Estados han venido proponiendo, es remunerativa, segura y clara, pero es fundamentalmente, un acto político que no puede ser juzgado con las normas bancarias tradicionales. Seguramente hay mejores negocios e inversiones que desarrollar económicamente una zona atrasada del mundo. Es el Estado, en función política, a quien le corresponde decidir sobre la prelación de esa empresa".

(Lleras Camargo, durante su visita a Estados Unidos).

LOS HECHOS NOS HAN DADO LA RAZON

Luis Ortega S.

Los demócratacristianos hicimos una serie de observaciones durante el desarrollo del último Congreso de la CUT, que no tenían otro propósito que el de tratar de superar las fallas de organización de la Central. Nuestra voz de alerta no se tomó en cuenta y debido a ello los trabajadores chilenos están pagando a un alto precio este incalificable error.

La conducta seguida por la directiva de la CUT frente a los diversos conflictos y especialmente la posición fijada en lo que respecta a la presentación de los "pliegos únicos" y a los reajustes de salarios, no puede traducirse en otra cosa que en la de un total descalabro para los asalariados.

Pese a las continuas declaraciones de los éxitos obtenidos en las luchas reivindicativas, los hechos producidos prueban lo contrario, y no podía ser de otra manera ante la carencia de criterio responsable para dirigir una institución tan importante como la CUT.

La incapacidad y falta de visión de estos pretendidos dirigentes, les ha impedido comprender el papel que debe jugar la Central para encauzar la lucha de los trabajadores y a esto se debe que en este instante la organización más representativa de los asalariados se encuentre al borde del despeñadero.

Sin otro ánimo que el de confirmar nuestras apreciaciones haremos una breve reseña de la forma cómo se ha conducido la organización.

Sin la menor experiencia de los trabajadores sobre el significado y la importancia de los "pliegos únicos" y sin conocimiento alguno por parte de los dirigentes del proceso que ellos debían seguir, les impusieron sin tener en cuenta que para asegurar su éxito era necesario contar con un efectivo respaldo de los interesados y que esto sólo era posible a través de una amplia campaña de divulgación que permitiera clarificar y precisar los fundamentos que existían para hacerlo.

Los resultados de esta inconsulta medida no se han hecho esperar: rechazo por parte de los industriales y ninguna condición orgánica de los trabajadores para imponerlos. A consecuencia de este grave error se ha perdido la magnífica oportunidad de utilizar el

precioso instrumento que ese tipo de peticiones significa.

Luego se niegan a participar en una reunión convocada por el Panapo que tenía como objetivo la constitución de un Frente Sindical y Político para la defensa de los reajustes, so pretexto de que la CUT es una organización gremial y no política. Extraña paradoja, pues, antes jamás se negaron a participar en los actos que con este motivo organizaba el FRAP.

Orientación equivocada de numerosos conflictos, entre ellos el de la Empresa Editora "El Mercurio", al aceptar la provocación patronal de arrastrarlos a un movimiento ilegal, que si bien es cierto tenía su justificación en el atropello al fuero sindical, no es menos cierto, que el efectuarlo era hacer el juego que buscaban los empresarios. Este conflicto terminó en un verdadero desastre para el personal; despidos en masa y lo que es grave, la pérdida de las directivas sindicales.

Para tratar de eludir responsabilidades, se acordó investigar hasta ubicar a los responsables de este nuevo desastre, lo que no impedirá el juicio público ya emitido por los trabajadores de esta poderosa empresa.

En materia internacional con una irresponsabilidad que raya en la aventura, formulán una torpe declaración por la visita a Chile del Presidente de los EE. UU. y a esto, todavía hay que agregar la audacia sin límites de arrogarse la representación del pueblo cubano.

El infantilismo de estas declaraciones sólo ha servido para aumentar el desprestigio de la organización y de facilitar la provocación de la policía en contra de los trabajadores.

El asalto perpetrado por aquélla al local de la Central —incalificable como expresión de prepotencia gubernativa— no se habría producido si la dirección de los trabajadores estuviese orientada de manera más prestigiosa.

La posición internacional fijada por la CUT no es sino el remedo de la estrategia adoptada por el comunismo en contra de Norteamérica y no responde al interés de Chile y mucho menos al de Latinoamérica.

De suyo interesante sería saber por qué esta postura que trataron de imponer a las or-

ganizaciones de los asalariados chilenos, no se puso en práctica por los trabajadores rusos con motivo de la visita a Moscú del Vicepresidente de los EE. UU., Richard Nixon.

Para culminar sus desaciertos, en el último Consejo de Federaciones, acuerdan un paro nacional de protesta en repudio a la política económica impuesta por el régimen de los gerentes

Esta resolución encierra tal gravedad y constituye tan profundo error de estrategia que de ser puesta en práctica precipitadamente, podría conducir a la liquidación definitiva de las instituciones gremiales y sindicales.

Frente a una decisión tan extrema, como la que desea imponer la CUT, creemos que es indispensable examinar serena y desapasionadamente el estado orgánico de nuestras organizaciones antes de embarcar a los trabajadores en una aventura política disparatada.

Sostenemos que la crisis moral; la ninguna organización; la falta de solidaridad y de espíritu combativo de los trabajadores en las actuales circunstancias, no nos permitiría en este momento enfrentar con posibilidades de éxito a la coalición más poderosa que nunca haya conocido el país: empresarios y gobierno.

Si es efectivo que se desea poner coto a los desmanes gubernativos, empecemos por aunar el pensamiento y la voluntad de todos los asalariados en torno a un programa de acción que contenga puntos de vista consecuentes con la dura realidad del momento.

Damos por descontada la acusación, que por nuestra viril actitud, nos harán los rec-

tores de la unidad, calificándonos de anti-unitarios; de gobiernistas y de pro imperialistas, etc.

Sin perjuicio de los cargos que interesadamente puedan formular en nuestra contra, les declaramos que no estamos dispuestos con nuestro silencio a facilitar su falsa posición unitaria y a seguir el juego que políticamente les convenga en aras de una unidad mal entendida.

La Democracia Cristiana no trata de justificar la política regresiva del señor Alessandri; ni tampoco la actitud abusiva de las fuerzas policiales; ni de sembrar la división en el campo del trabajo. Sólo nos remitimos a colocar la verdad en el lugar que corresponde, por muy dolorosa que ella sea, y, porque consideramos que la única oportunidad que nos queda para salvar la unidad, radica en corregir las fallas que existen tanto en nuestras organizaciones como en sus dirigentes.

La clase trabajadora, el proletariado no desea regalos y avanza por sus propios medios a la conquista del porvenir. Por ello recordamos las frases del eminente humanista y gran pensador cristiano, Jacques Maritain, que dicen:

"Ya no es hora de prestar paternales auxilios populares. Ahora se trata de incorporar responsablemente a todo el pueblo por medio del sindicato a la comunidad de que formamos parte y a que los bienes del mundo, creados por Dios para todos, sean para los que trabajan y no para los que explotan a sus semejantes en su propio beneficio".





INFIERNO EN AFRICA

Un millón ochocientos mil blancos están, en estos momentos, asesinando los valores del cristianismo, en la persona de 11 millones de negros en Africa del Sur.

La cédula de identificación y tránsito, no es más que un escarnio agregado a la humillante política de segregación.

En lo más crudo y regresivo, esta actitud ni siquiera fue compartida por el 1.200.000 blancos de ascendencia inglesa, quienes preconizaron una posición moderada y evolutiva frente a estos problemas, tal como lo sustentó en vida su líder John Smuts.

La abominable política del Apartheid tiende a consolidar legalmente la condición inhumana en que económicamente debe vivir la inmensa mayoría de gente de color: trabajar en las industrias fabriles, en la explotación agrícola, en las faenas mineras, sin obtener como recompensa sino salarios ínfimos, sin tener derecho a habitar las ciudades—reservadas a los blancos—careciendo de posibilidades de acceso a la educación y apenas reconocérseles los derechos políticos elementales.

Todo esto en "su" propio país.

Una nación de las inmensas posibilidades económicas de Africa del Sur está en condiciones de otorgar a sus componentes una vida material digna. Sin embargo, los propugnadores de esta política sostienen que el país no es capaz de otorgar a las naturales los derechos y posibilidades fundamentales para que colaboren en la conducción del grupo social.

Pero hay algo más. Mucho más. Dicho por

Santo Tomás, todo hombre lleva en sí una vida y unos bienes que trascienden la ordenación de la sociedad política. ¿Y por qué?, simplemente porque es persona.

Por esto, las normas de derecho positivo, cualquiera sea su legislador o la estructura jurídica, deben ser apreciadas en contenido ético.

"Las leyes humanas que están en abierta contradicción con el Derecho Natural se hallan afectadas de vicio original que no se remedia ni con la violencia ni con el despliegue de fuerzas externas". (Pío XI, Encíclica "Con viva angustia" de 14 de marzo de 1937).

La negación de los derechos elementales y las agresiones y provocaciones proclamadas, sostenidas, y, a veces, legalizadas por un gobierno que es signatario de los documentos fundamentales que intentan resguardar la dignidad de la convivencia humana, constituyen un atentado contra la civilización cristiana.

Si se observa, con razón, que es mejor sufrir injustamente que hacer sufrir con intención criminal y que peor que el mal soportado por las víctimas es la depravación de los ejecutores, debemos concluir también en que "la desolación indescriptible causada por el racismo en el corazón de los mismos racistas es más abominable aun que las torturas infligidas a una multitud de inocentes. La conclusión a que se llega es que hoy contemplamos un infierno desatado sobre la tierra". (Maritain, "Por que no somos racistas").

C O P E I

Hace algunos días, en Caracas, COPEI ha celebrado su Octava Convención Nacional.

Tiene que haber alcanzado resultados óptimos.

Fortalecido en la lucha concreta contra la tiranía y la iniquidad, representa en América Latina el testimonio vivo de una comu-

nidad que busca con más sinceridad que ninguna otra la Justicia y la Libertad.

Por la Libertad, sus más altos dirigentes pasaron por las cárceles, el partido sufrió la persecución, los militantes ofrecieron sus vidas.

Por la Libertad, se modificó el esquema

político venezolano para dar paso a un gobierno de unidad nacional en el que Copei justifica el sacrificio de algunos de sus mejores anhelos, con la grandeza de los principios que ha preservado.

Por la Justicia, ha destacado a sus mejores hombres en las tareas gubernativas.

De los planes del Partido y de la capacidad y diligencia de sus dirigentes y representantes ha resultado la conquista fundamental que el pueblo venezolano ha recibido con legítimo alborozo: la Reforma Agraria. Copei, Rafael Caldera, Ministro Giménez Landinez, son nombres que, después de un año de gobierno, recorren la Democracia Cristiana La-

tinoamericana como un mensaje de fe en las ideas y de confianza en los propósitos.

Hasta Chile han llegado en diversas oportunidades dirigentes copeyanos. Desde Herrera Campins, el de la Primera Convención, hemos recibido periódicamente la visita de algún nortino, Gonzalo García, Hilarión Cardozo, Enrique Acevedo, Régulo Arias. Todos ellos con el mismo transmisible optimismo y la misma contagiosa esperanza de éxito definitivo.

Bástenos, pues, para enviarles nuestro saludo, repetir la afirmación de Rafael A. Gumucic, en Caracas: "Seguimos creyendo que en Venezuela aguardan las mejores posibilidades al socialcristianismo".



UN DERECHISTA

LA DERECHA Y EL CATOLICISMO.— Soy un partidario fervoroso de los partidos de Derecha, en general, pero hasta ahora he permanecido sin inscribirme en ninguno de ellos.

Ahora me han entrado deseos de inscribirme en alguno; yo soy católico y he escuchado a numerosas personas decir, que en los partidos derechistas no se admiten católicos.

¿Es cierto esto, o bien uno de los dos (liberal o conservador unido) es el que impide el ingreso de católicos a sus filas, o bien existe en alguno de ellos un sector católico y otro u otros no?, ¿o en último caso, es todo falso?

Derechista — Carnet 4859731

R.—Es casi increíble que en Chile pueda tenerse la ignorancia revelada por el autor de la consulta y sus "numerosos" asesores. Si hubieran afirmado que en los partidos de izquierda no era admitidos los católicos, habrían dicho algo falso, pero verosímil. Mas en la derecha... Sepa el consultante que uno de los dos grandes partidos que la integran, el conservador unido, es de puros católicos, no admite en su seno a quien no lo sea. En el liberal hay quienes no son católicos, pues es un partido aconfesional o laico, pero el ser católico no es óbice para ingresar a la colectividad.

"El Mercurio", 16 abril,
Averiguador Universal.

Más de una vez hemos escrito en estas mismas páginas el interés que sentimos por los artistas jóvenes, porque ellos significan el futuro hacia el cual hay que mirar cuando se trata de materias trascendentales como es el arte.

Tres artistas jóvenes, dos pintores chilenos y un escultor suizo, se han enfrentado al público en este principio de otoño. En todos ellos notamos, con más o menos claridad, un sincero deseo de llegar a una expresión plástica propia.

Drago Matunara, después de su exposición en 1958 en la Sala Libertad, vuelve a mostrarnos un conjunto de telas, reapareciendo en ellas el tema figurativo. Maturana, abandonando también sus búsquedas de limitación de colores —en donde había llegado hasta el extremo de emplear sólo negros y blancos— trata de encontrar caminos por los cuales el color pueda desarrollarse más ampliamente. Así consigue una tela titulada "Familia", de transparencias bien conseguidas. Otra tela, "Toro", se acerca hacia cierto expresionismo de tipo alemán y figurativo.

Creemos que Maturana consigue poco a poco, después de múltiples elaboraciones y a veces disparejas, acercarse hacia la meta de un arte más trascendental.

Otro joven pintor, Osvaldo Zilleruelo, se lanza a la conquista de la pintura. La personalidad artística de Zilleruelo se halla todavía en una fase embrionaria, aunque se nota en él sensibilidad y visión del color. Lo que aún no ha aflorado en su ego, que el pintor lleva envuelto en un ropaje de convencionalismos, como lo podemos notar en sus óleos, especialmente las naturalezas muertas y las figuras.

En las tintas resistentes, así como en algunos paisajes al óleo —ejemplo: "Cerro Yunque" y "Cerro Picacho" (Juan Fernández)—, se viene percibiendo un mundo fantasmagórico, alucinante, en el cual el pintor no ha hecho más que abrir la puerta pero no se ha atrevido aún a traspasar el umbral.

Debemos hacer notar, sin embargo, que el artista consigue la culminación de su obra en la medida en que es capaz de buscar en la verdad de su propio ser y hacerlo aflorar. Aquellos artistas que por timidez, a veces por miedo a sí mismos, permanecen en el convencionalismo cotidiano y acallan con ello su voz interna, nunca podrán esperar que su obra perdure más allá de su propia existencia. El arte es en cierto modo la voluntad de soñar libremente hecha realidad.

Ahora bien, Zilleruelo podrá escoger entre los convencionales cuadros que se suelen ver en las Salas del Banco de Chile con demasiada frecuencia, cuadros que posiblemente serán más fácilmente vendibles o el lanzarse en abrumadora carrera hacia el encuentro de sí mismo. Las dos posibilidades están latentes en él. Falta que escoja su rumbo.

Finalmente un escultor suizo, Urban Blank, hábil en la talla en madera, adiestrado en cierto espíritu místico en el taller de su padre, escultor religioso también, se presentó en la Sala del Ministerio de Educación.

Existe en Blank la voluntad de un estilo, el deseo de perfilar cierta pureza de forma. Abstracto y figurativo, oscila entre ambas tendencias, sin caer en un realismo barato, buscando a veces soluciones un tanto atrevidas y áridas. En efecto, la ausencia de volumen en una escultura de bulto —tridimensional— produce a veces un desequilibrio en la comparación de las masas. No debe olvidar Blank que así como una tela es un cuadro plano, una escultura —que no es friso ni bajorrelieve— debe tener múltiples ángulos de mira, pues en el fondo es un cubo o una esfera. Partiendo desde esa base una escultura no puede ser un cuadro con dos caras, como lo ha intentado de demostrar Blank en una de sus obras expuestas.

Reconocemos que el arte moderno es un arte eminentemente plano. De ahí en parte la crisis que sufren las artes plásticas de bulto —arquitectura y escultura— porque tanto los arquitectos como los escultores no llegan

a plantear con suficiente claridad el concepto de un arte plano adaptada a un juego de luces y sombras indispensables para la modulación de las masas compactas.

Creemos que Urban Blank va a superar esta etapa, en la cual los ensayos son siempre fecundos. Creemos también que esa cierta ve-

ta de misticismo poético será para él una luz orientadora en el mundo atormentado y a veces devastador de las artes plásticas. La voluntad de estilo de la cual hicimos mención más arriba, así parece indicarlo.

Ana Helfant.



www.archivopatricioaylwin.cl

EL ADVENIMIENTO DE PORTALES

Aurelio Díaz Meza

Editorial Del Pacífico

Hace algunos años, las "Crónicas" de Aurelio Díaz Meza tuvieron su gran época. Se las leía con entusiasmo, se las comentaba y hasta se las discutía. Hubo entonces quienes tacharon al autor de poco respeto por la musa de la Historia. Se le hubiera querido más recatado, más ceñido a la esencia de los hechos, menos imaginativo. Pero, precisamente una de las virtudes de sus amenas obras era la de sobrevolar ligeramente la historia, para acercarse a los bordes de la novela.

Para novela —o novela histórica— faltaban los héroes de romance, la fábula asentada sobre el fondo real extraído del documento. La técnica de Díaz Meza se acercaba más a la del cronista que no desdena la estrictez histórica, pero que juega un poco con la fantasía e introduce elementos humanos y romancescos en la adusta disciplina.

Hoy día, estaríamos tentados de llamar a esto "divulgación", o sea, el arte de poner al alcance de la mayoría lo que —en su esencia— es sólo dominio del especialista. Es una forma de comunicar conocimientos, aunque no sea la más seria. Evidentemente, para el lector común será más fácil conocer el pasado de Chile a través de la crónica novelesca que por medio del texto documental o del nuevo comentario docto. Hay siempre un riesgo en estos terrenos, y es el de vulgarizar demasiado. Y otro, no menos grave, que es el de falsear los hechos en aras de la fantasía.

Sin ser expertos, creemos que Aurelio Díaz Meza pasa por ambos sin perecer en ellos. Su "Advenimiento de Portales" narra con viveza una época fundamental de la historia chilena. Retrata unos personajes con cierta agilidad, aunque tal vez para ello tenga que desfigurar levemente los rasgos. Ha elegido un camino sencillo para llevarlos al conocimiento de sus lectores. Estos personajes, simplificados, desprovistos de todo su trasfondo psicológico, tienen un aire de muñecos, pero estos

muñecos entretienen y representan bastante bien sus papeles.

El fruto de todo esto, es que uno lee con agrado y aprende algo. El que quiera profundizar más, vaya a la fuente, es decir a la Historia a secas, donde siempre tendrá el problema de sopesar los diversos criterios y tendencias de los historiadores.

Es lamentable que no se haya aprovechado esta reedición para depurar el original y darle más forma. Aurelio Díaz Meza escribe sin muchas preocupaciones literarias, con un lenguaje periodístico, rápido y directo, que no está bien en el libro.

EDUARDO BARRIOS

por Julio Orlandi y Alejandro Ramírez

Colección Studium

Habíamos celebrado anteriormente la plausible iniciativa de publicar estos pequeños volúmenes, consagrados a los Premios Nacionales de Literatura.

Ya la serie cuenta cinco tomos, que corresponden a Augusto D'Halmar, Joaquín Edwards Bello, Mariano Latorre, Pablo Neruda y —éste que ahora comentamos— a Eduardo Barrios.

Una breve y precisa biografía, un acucioso estudio de las obras, una pequeña selección de fragmentos componen el libro que resume así y caracteriza a nuestro ilustre novelista. Agreguemos a esto un excelente índice de referencias y otro de nombres, que permiten la fácil consulta y proporcionan los datos necesarios para la investigación.

Inútil nos parece analizar —a propósito de esta publicación— la obra de Eduardo Barrios, latamente comentada en nuestro país y en el exterior. Su amplia producción —en el teatro y la novela— ha trascendido las fronteras, lo que ya es hazaña bastante grande para un autor sudamericano y ha despertado el interés de otros mundos intelectuales. Ello se debe al talento creador que en nuestro autor se une a un espíritu de permanente búsqueda.

queda, a una rotunda voluntad de superación. Si valioso es el conjunto de sus obras, un puñado de ellas destaca entre lo más importante de la literatura nacional.

Este pequeño libro, que pone en manos del estudiante y del lector interesado los materiales necesarios para iniciar en un conocimiento de la tarea literaria de Barrios, es un tangible aporte.

Hemos de reprocharle —aunque ello pueda estar justificado por razones pedagógicas— la pobrísima antología, que poco muestra. Tal vez sería más conveniente suprimirla, si no ha de tener la amplitud indispensable para apreciar —no juzgar— la real importancia de una vida de creación literaria. Quince páginas son *peor que nada*, máxime si se trata de páginas de un novelista.

REGRESO A MONTEGRANDE

A poco de internarse por el valle, el camino recobra su apariencia campesina: libre de todo pavimento, es una cinta de polvo apretada entre las faldas de los cerros y la pirca de piedra y adobe. Brusco, sinuoso, sigue los accidentes del terreno, trepa y se arrastra, se aproxima a la verdura de las hondonadas y a la turbiedad del río, se aventura en los desnudos riscos, atraviesa poblados, se angosta y encarama.

Al paso de los vehículos, el polvo cobra vida: transformado en fina niebla, vuela, se arremolina, esfuma los detalles y luego, como una tenue humareda, danza y se desvanece.

Arriba, el sol llamea. Uno recuerda al "ciego sol" de Machado. Cae a plomo sobre el valle, reseca la tierra y tiñe de mil colores la frondosidad vegetal. La humedad salina que desde el mar se interna por este retorcido callejón de cerros, luego desaparece. Queda la atmósfera pura, transparente, límpida. La gran mano del sol a pasado sobre el cristal del aire, y en la diáfana luz la montaña se nos muestra con todos sus detalles.

Cumbres, tajos, escotaduras, peñas, precipicios, resaltan con asombrosa claridad contra el fulgor del cielo íntensamente azul. Sobrecoje la aridez de estas rocas que no conocen la yerba, desnudas de todo signo vegetal. Apenas, hasta media altura, suben los quiscos de aceradas agujas, en alto los brazos amarillentos. Más allá, es el reino de la soledad y de la piedra. La luz solár juega en las inmensas paredes y extrae fulgores minerales de las yerbas aristas.

Diríase que es imposible que, entre tanta soledad inerte, resplandezca este valle ubérrimo. La vista se pierde entre las mil tonalidades del verde. Altos álamos, como dedos, señalan hacia el cielo implacable. Se inclinan los

saucos sobre los cursos de agua, y la flora autóctona celebra su cónclave entre la airosa gracia de las *colas de zorro* y la pálida languidez de las cañas. Los terrenos labrantíos muestran su tierra negra o la plácida abundancia de los frutos. Es una Arcadía con el duro ceño americano: lo melífluo y pastoril está reemplazado aquí por la violencia vegetal, por la anarquía de las savias, por el tumulto de la naturaleza que recuerda la primera alborada del mundo.

Sobre la copa de los árboles, luce de cuando en cuando un campanario. Cada uno nos señala la presencia de una aldea, cuyo nombre no será fácil de olvidar: Islón, Altovalsol, El Molle, Diaguitas, Paihuano...

El valle se estrecha, se retorce y se bifurca. Sigue, camino al Sur, las aguas del Río Claro, transparentes y nítidas; se aprieta luego entre los cerros, tanto que los cultivos se precipitan laderas arriba y se encaraman por las lisas paredes de la montaña. El valle se estrecha entre los riscos, serpentea apretado entre las altas paredes, se transforma en una garganta que apenas admite algo más que el curso de las aguas y una pequeña franja verde. Se le echa encima la montaña: el valle titubea, agobiado de cumbres; apenas encuentra una explanada para dar espacio a un caserío; se extravía entre montes, parece detenerse.

Aquí está Monte Grande.

La cordillera enhiesta, se alza con vuelo de cóndores, y deja un pequeño anfiteatro donde la pobre aldea parece tomar alientos. Una vieja iglesia agrupa con maternal solicitud las modestas viviendas. La viña, cuyos frutos el sol ha hecho incomparables, se arrastra por las laderas. Frente al monte grande que ha bautizado este lugar —esta asamblea de montaña— hay una leve colina. Allí está la tumba

de Gabriela Mistral. Uno comprende las razones de la poetisa. ¿Dónde, mejor que en Monte Grande, podrían reposar los restos de la hija de Elqui?

Parece obra de titanes la forja de este lugar. Aquella, cuya palabra inmaculada cantó la belleza —la dura belleza— de esta tierra, tenía que dormir aquí su sueño más largo. No hay en nuestra tierra un punto más digno de cobijarla. Aquí parece nacer el valle, su valle, que la vio de niña, que la vio de maestra, que la recibió inmortalizada por los hombres, y que ahora la recibe, tras pasados los límites de la vida humana.

En su infancia conoció esta tierra; sus desnudos pies de muchacha campesina dejaron huellas sobre el polvo de estos senderos. Aquí fue la pobreza, el anonimato, la batalla muda, silenciosa. Aquí también la última gloria, el último homenaje de los suyos. Si ella tuviera ojos para ver desde su tumba, tendría frente a sí la montaña invencible, el valle pródigo, el agua clara, los cielos transparentes. Nada ha cambiado desde aquellos tiempos en que la niña Lucila tejía aquí sus ilusiones, hasta éstos, en que Gabriela, inmortal, vuelve a la tierra.

No vino sola.

A lo largo del valle, a lo largo del camino, en cada pueblo, en cada aldea, en cada estación de esta maravillosa ruta hacia el postrer refugio, los niños la saludaron. Morenos ros-

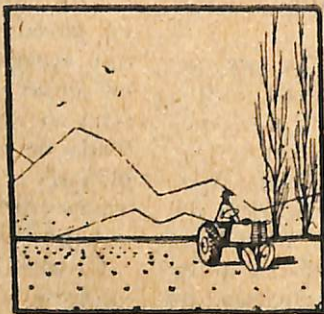
tros, semejantes al suyo, mostraban el resplandor de sus sonrisas al paso del cortejo. Y las manos de los niños la saludaban. Pequeñas manos oscuras, como las suyas, que se agitaban en el aire de Elqui, saludándola al pasar, como a una vieja amiga.

Y los demás, los campesinos, los ancianos, que venían hasta el borde del camino con el rostro innudado no por la curiosidad del que contempla una cabalgata deportiva o una apresurada caravana de turistas, sino por el espíritu de comunión, de fraterna amistad con la mujer que se levantó de la soledad del valle a la plenitud de la patria al fulgor del mundo.

En la piedra sepulcral de Monte Grande, hay unas palabras de ella: "Lo que el alma hace por su cuerpo, es lo que el artista hace por su pueblo".

Hemos visto la verdad del epitafio, hemos visto la obra del artista reflejada en su pueblo. Pues tanto amor, tanta lágrima, tanta flor, tanta devota admiración, tanta silenciosa adhesión, no son frutos de pasajeras emociones, sino de la honda comunión del pueblo con el espíritu y la obra de aquella que fue y es hija preclara y honra perpetua no sólo de su mundo provinciano, sino de la comunidad humana, que ella supo exaltar con maravillosa intrepidez.

Hernán Poblete Varas





RESPUESTA A LA CARTA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE AL PRESIDENTE EISEHOWER

Durante la visita del Presidente Eisenhower a Chile, usted le dirigió una carta en nombre de la Federación de Estudiantes de Chile, expresando en términos francos y amistosos sus puntos de vista acerca de una serie de problemas hemisféricos y mundiales. Al acusar recibo de su carta, el Presidente Eisenhower expresó que se le enviaría una respuesta luego de que su carta hubiera sido cuidadosamente estudiada. Es para mí un privilegio enviarle esta respuesta, según instrucciones del Presidente Eisenhower.

Antes de responder a sus observaciones y comentarios sobre los problemas políticos, económicos y sociales específicos de la relación entre los Estados Unidos y la América Latina, deseo referirme brevemente a algunos conceptos filosóficos, que creo serán de ayuda en la comprensión de los Estados Unidos en el día de hoy.

Aun cuando el pueblo de los Estados Unidos ha desarrollado un sistema político y económico básico que considera adecuado para él (aunque sujeto a continuos ajustes y perfeccionamientos), no busca imponer su sistema a otros, y reconoce el derecho de cada país a evolucionar y disfrutar de su destino, libre de intervenciones extranjeras.

Los Estados Unidos no se consideran una nación "desarrollada" o "satisfecha". Uno de los efectos del impuesto progresivo a la renta, del sistema de seguro social, de las escuelas gratuitas, y de otros programas sociales de los Estados Unidos ha sido una amplia distribución del ingreso nacional. Los Estados Unidos esperan que las jóvenes generaciones del extranjero reconocerán que estos progresos fueron logrados mediante el decidido esfuerzo del pueblo de los Estados Unidos. El "orden existente" en cada país es sólo la situación existente en una etapa de la evolución hacia el bienestar económico y social. Nuestro deseo es ayudar a cada país en sus esfuerzos por mejorar la suerte del hombre común, y por lo tanto, acogemos las medidas tendientes a hacer más equitativo el próximo "orden existente".

En el panorama nacional, nuestro gobierno enfrenta la inmensa tarea de financiar las crecientes necesidades de sus ciudadanos en cuanto a educación, comunicaciones y otros servicios. Al mismo tiempo, los Estados Unidos dedican crecientes sumas de sus recaudaciones de impuestos y ahorros a los esfuerzos cooperativos por el mejoramiento económico y social de otros países del mundo. Si alguna vez los Estados Unidos se consideraran "desarrollados" o "satisfechos" con el mundo, o habría llegado el apocalipsis o estaríamos en el ocaso de nuestra historia. No esperamos que se produzca ninguna de estas contingencias.

Los Estados Unidos comparten con otros gobiernos el objetivo de que este hemisferio sea compuesto de

repúblicas fuertes e independientes, cada una con un viable economía en expansión, bajo sistemas políticos y sociales democráticos de su propia creación. Reconocemos que hay mucho que los Estados Unidos pueden hacer para ayudar a otras naciones a alcanzar esta meta. Acogemos las oportunidades para explorar nuevos y más efectivos métodos para cooperar en empresas conjuntas y mutuamente aceptables dirigidas hacia esta finalidad. Al mismo tiempo, bien sabemos que nuestros esfuerzos sólo pueden complementar los que realizan nuestros vecinos en su propio favor. Nada podría viciar nuestros esfuerzos cooperativos más rápidamente que una intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de las otras repúblicas americanas —aun cuando fuera con la mejor de las intenciones.

Se sabe que tanto para los gobiernos como para los individuos, los programas basados en los más nobles principios son a menudo los más difíciles de desarrollar. El mundo en que vivimos es excesivamente complejo. (Cuánto más productivas y fructíferas serían nuestras vidas si nuestros pueblos sólo tuvieran la seguridad de la paz con libertad!) No pretendemos ser perfectos ni infalibles. En nuestro gobierno, como en el suyo, el ejercicio de la democracia significa que el progreso se logra mediante compromisos, adaptaciones y ajustes, como también mediante propósitos firmes. La política exterior, como la política nacional, resulta de la reconciliación de posiciones e intereses opuestos, y rara vez puede satisfacer plenamente a todos. Pero este mismo proceso democrático proporciona los medios para la corrección de errores. A medida que la opinión pública en nuestros países se informe mejor de los problemas de cada cual, a través de medios como el presente intercambio de correspondencia, creemos que este proceso correctivo se volverá más rápido y eficaz.

Ahora, a tratar algunos puntos específicos.

EL SISTEMA INTERAMERICANO

Usted pregunta: "...qué es y para qué existe el sistema interamericano?" A la primera parte de esta pregunta usted responde en términos generales, mencionando sólo aquellos documentos legales específicos que definen la responsabilidad conjunta de paz y seguridad. Aun cuando es vitalmente importante este aspecto del sistema interamericano, el mecanismo de paz y seguridad no comprende de ninguna manera la totalidad del sistema. Ustedes conocen el desarrollo histórico de la singular relación cooperativa interamericana, basada en el respeto mutuo, pero debe también considerarse el alcance de las muchas y variadas

actividades que realiza en cada una de las Repúblicas Americanas la Organización de Estados Americanos y sus organismos especializados, que juntos componen la estructura permanente del sistema interamericano.

Sin entrar en una revisión detallada de todos los aspectos de la cooperación interamericana, deseo indicar, como ejemplos, que el Programa de Becas de la Organización de Estados Americanos ayudará este año a 500 estudiantes a cursar estudios avanzados en otros países, y que más de 5.000 especialistas técnicos han sido adiestrados según el Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Estados Americanos de la Organización de Estados Americanos incluyen el de la malaria de la Organización Panamericana de la Salud avanza cada año más hacia la eliminación de ese temido azote en las Américas; y que las actividades desde su comienzo; que el programa de erradicación impulso del desarrollo económico, el desarrollo de la agricultura, el mejoramiento de la vivienda, el aumento del bienestar y de la educación infantil, el progreso de la ciencia y muchas otras.

En Santiago de Chile, por ejemplo, la Organización de Estados Americanos auspicia un curso de estadística económica y financiera para el adiestramiento de personas de muchas de las Repúblicas Americanas. En Bogotá, Colombia, la Organización de Estados Americanos mantiene el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, que adiestra a aquellos que desarrollarán proyectos de viviendas de bajo costo en sus propios países. En Montevideo, Uruguay, un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos, el Instituto Interamericano del Niño, se ocupa del bienestar infantil.

Todas estas son partes del sistema interamericano; todas estas son fases del programa interamericano al que mi gobierno contribuye substancialmente. Asimismo, mi gobierno ha sido el primero en desarrollar un sistema de cooperación técnica bilateral que hace posible que esa asistencia sea proporcionada y recibida en una relación de fraternal cooperación. Estos, y muchos otros programas y proyectos genuinamente cooperativos, son tan parte del sistema interamericano como el mecanismo que se aplica en la búsqueda de la seguridad colectiva, aun cuando sus problemas y éxitos inmediatos puedan ser menos espectaculares y presenten menos blanco a los ataques hostiles e injustos. Tal como el programa de cooperación técnica bilateral que hemos desarrollado, el programa total en América Latina de la Organización de Estados Americanos, de la Operación Pan América, y de otros proyectos de acción colectiva, tiene el propósito de aliviar los mismos problemas por los que usted manifiesta tan honda preocupación, y estos programas se realizan sin disminuir en un ápice la soberanía, independencia o igualdad jurídica de ninguno de los gobiernos latinoamericanos, ni la libertad o dignidad de ningún ciudadano de un país latinoamericano. Por el contrario, ellas resultan fortalecidas y reforzadas.

Consideremos ahora el sistema interamericano de lograr la paz entre las naciones americanas y la seguridad ante agresiones exteriores. Usted encuentra que esto implica "obligaciones aceptadas por los débiles en favor de los fuertes, y por los pobres en favor de los ricos." Como ustedes saben, el sistema interamericano se basa en el principio de no-intervención indisolu-

blemente combinado con la aceptación de la responsabilidad colectiva de actuar juntos cuando ese principio sea violado, sea por agresión desde el exterior o desde dentro del hemisferio. Cabe recordar, por consiguiente, que en muchos respectos, la formación de este sistema resultó de la común respuesta a la amenaza que posó sobre este hemisferio la dictadura nazi y fascista, amenaza que fue vencida sólo para ser reemplazada por el peligro de agresión abierta o subversiva del comunismo soviético e internacional. El primero de estos peligros fue vencido con inmensas pérdidas de vida y propiedad; en el sólo caso de los Estados Unidos, implicó la pérdida de decenas de miles de vidas y cientos de miles de millones de dólares de bienes materiales. La preparación absolutamente esencial para enfrentar y resistir la segunda de estas amenazas también ha exigido algo que no agrada al pueblo de los Estados Unidos —la mayor movilización de fuerza militar en tiempos de paz que el mundo jamás haya conocido— a un costo que recae pesadamente en el ingreso de cada ciudadano norteamericano.

El pueblo de los Estados Unidos de América no buscó las responsabilidades impuestas sobre él por la necesidad de mantener la paz contra las agresivas intenciones del comunismo internacional —en efecto, aquellos de ustedes que son estudiantes de historia recordarán que el pueblo de los Estados Unidos al rehusar su ingreso a la Liga de las Naciones después de la Primera Guerra Mundial, rechazó ya una vez tal responsabilidad, con un serio retroceso en las esperanzas de un sistema general de paz mundial en esa época. Sin embargo, ahora la hemos aceptado como responsabilidad conjunta con Chile y otras naciones que valorizan su libertad y desean mantener su independencia.

Cualquiera que crea que esta contribución del pueblo de los Estados Unidos está mal dirigida, haría bien en tratar de penetrar la Cortina de Hierro y descubrir qué sucede en Hungría y Rumania, en Corea del Norte o Viet-Nam del Norte o China Comunista cuando la conspiración del comunismo internacional es desafiada por individuos o grupos que desean vivir como hombres libres. ¿Dónde están los estudiantes húngaros que en 1956 desafiaron esta conspiración? ¿Quisieran ustedes trocar la libertad de pensamiento y expresión de que gozan los estudiantes chilenos por la de los estudiantes de cualquier país comunista? La libertad es indivisible —su pérdida por parte de cualquier nación perjudica a todo el mundo libre. Mantener la seguridad física en que podemos esforzarnos por perfeccionar nuestra democracia, es obviamente de nuestro propio interés, pero también es del interés de la América Latina. Obviamente, las naciones latinoamericanas han aportado y están aportando una valiosa contribución. Esto es reciprocidad.

Usted parece haber descuidado la más importante realidad del mundo de 1960, el hecho más importante de todo el mundo de postguerra, que comienza con las primeras amenazas soviéticas al Irán, a Grecia, a Turquía, y sigue con la agresión contra Corea, Viet-Nam, Hungría, Tíbet y otros. Esa realidad es el peligro presentado por el comunismo internacional hacia la libertad y la independencia de todos los gobiernos, grandes o pequeños, ricos o pobres, sea cual fuere

su etapa de desarrollo económico o político. En Chile, como en los Estados Unidos, aparece con demasiada frecuencia una tendencia a olvidar que, sean cuales fueren las debilidades e incongruencias de nuestra vida política, la libertad e independencia individual que ahora posemos habrían sido completamente destruidas si se hubiera permitido al comunismo actuar libre del freno de la capacidad defensiva de los países que decidieron mantener su independencia.

Con todo esto, es difícil comprender el razonamiento con que usted descubre que nuestra relación interamericana es una vía de una sola dirección —sin el elemento de reciprocidad que usted desea. Si, como parece implicar su carta, usted y sus compañeros realmente creen que el pueblo de los Estados Unidos no ha dado nada y ha ganado todo en sus relaciones con América Latina en un periodo en que tantos de sus hombres jóvenes y tantos de sus bienes han sido sacrificados en la construcción de la seguridad de la civilización occidental, nuestras mutuas incomprensiones son, en realidad, profundas.

Respecto a las preguntas específicas que usted plantea:

(1) No está claro lo que quiere decir con "seguridad militar... por otros medios que la fuerza armada", pero si quiere decir que los gastos en armamentos deben reducirse al mínimo absoluto compatible con la seguridad, el Gobierno de los Estados Unidos está en completo acuerdo y ha ofrecido ayuda en la búsqueda de los medios para reducir los excesivos gastos militares y aplicar los ahorros a las urgentes necesidades de desarrollo económico. Pueden estar seguros de que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos estarían felices con un resultado fructífero de todos los esfuerzos que han sido desplegados en las Naciones Unidas y otras partes para establecer las bases sólidas de una genuina limitación de armamentos en todo el mundo. Teniendo en mente las garantías del Tratado de Río de Janeiro, estamos dispuestos a cooperar en medidas prácticas para reducir los gastos en armamentos en este hemisferio. El Presidente Eisenhower puso muy en claro este punto al apoyar la digna proposición del Presidente Alessandri de limitar las armas en América Latina.

(2) Impulso de la Democracia. Como indicó el Presidente Eisenhower en Santiago después de leer su carta por vez primera, los Estados Unidos no miran ni podrían mirar con "benevolencia" a los dictadores, sea en las Américas o en otras regiones. Los principios y prácticas de la vida democrática son hasta tal grado parte del tejido de nuestra historia y de nuestras instituciones y prácticas gubernamentales, que no podemos dejar de sentir repugnancia ante el abuso tiránico del poder por parte de dirigentes gubernamentales. Continuaremos apoyando cualquier medida hacia la reducción y eliminación de los métodos gubernamentales antidemocráticos que tengan verdaderas perspectivas de éxito. Esta actitud implica necesariamente que la medida sea genuinamente constructiva y acorde con las obligaciones internacionales, y que represente el consenso de la comunidad latinoamericana. Llegaría a ser temerario obsesionarse tanto con la destrucción de los regímenes antidemocráticos como

para embarcarse en acciones que lleven al caos, la anarquía a su substitución por una nueva forma de tiranía aún más peligrosa.

La verdad del asunto es que la democracia, en oposición al comunismo o cualquiera otra forma de tiranía, no puede ser impuesta desde afuera por ninguna nación ni grupo de naciones.

Como han demostrado los últimos diez años, los sistemas y prácticas antidemocráticas pueden ser resistidos y pueden establecerse condiciones favorables al crecimiento democrático a través de los serios esfuerzos de todos los sectores de la ciudadanía responsable —y aquí incluyo decididamente a aquellos dirigentes militares de la América Latina que poseen una verdadera comprensión de la realidad cívica de las fuerzas armadas, y que ya han aportado muy significativas contribuciones a la mantención o restauración de las condiciones necesarias para una gran democracia. Los años recientes del desarrollo político latinoamericano, con una o dos excepciones notorias, han mostrado un señalado progreso hacia el gobierno democrático responsable.

Lo que todos podemos y debemos esforzarnos por lograr es el mejoramiento y fortalecimiento de las democracias reconocidamente imperfectas en que vivimos, para que sirvan como ejemplos para otros. Esta presión moral con ejemplos estimula respuestas en los corazones de los hombres.

(3) Cooperación Económica. El tercer punto fundamental al que se refiere su carta es "la integración económica latinoamericana que permita a estos países industrializar sus economías y acelerar su desarrollo...". Su carta sugiere que en este punto, así como en los otros dos puntos fundamentales allí mencionados, los Estados Unidos no han prestado su plena colaboración.

No es más que justo señalar que el gobierno de los Estados Unidos ha, repetido y claramente, brindado su apoyo al concepto de mercados comunes en la América Latina que llevarían a una expansión del comercio dentro del área integrada y entre ella y otras regiones del mundo.

Además consideremos también algunos otros elementos básicos del proceso de desarrollo económico. Me refiero al perfeccionamiento de los conocimientos y capacidades de la población y a la provisión de capitales adecuados para la industria y la agricultura. Una abundancia de estos elementos es indispensable para aumentar la productividad del trabajo y poner eventualmente al alcance del pueblo una proporción incrementada de los artículos necesarios y amenos de la vida moderna. Su carta deja de mencionar el papel del Gobierno de los Estados Unidos o de los ciudadanos particulares norteamericanos al ayudar a satisfacer las necesidades de América Latina en estos vitales sectores. Este papel ha sido inmenso.

Nuestro Eximbank, de propiedad del gobierno, ha prestado, desde su comienzo, más de \$900.000.000 de dólares a empresas estatales y privadas de América Latina. El grueso de estos préstamos ha tenido como propósito ayudar al desarrollo económico. Un ejemplo son los 77 millones de dólares que hicieron posible la Compañía de Acero del Pacífico (CAP). Agréguese a esto más de 300 millones de dólares en

préstamos resultantes de la venta de excedentes agrícolas, y 78 millones de dólares de nuestro Fondo de Préstamos de Desarrollo, ambos en condiciones de pago extremadamente liberales. Los Estados Unidos también han aportado substanciales contribuciones a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones internacionales de crédito.

Las inversiones de empresas privadas norteamericanas han sido aún mayores—aproximadamente nueve mil millones de dólares— en realidad, las inversiones privadas de los Estados Unidos en la América Latina exceden a aquéllas en cualquier otra parte del mundo. De acuerdo con las últimas estadísticas, de estas inversiones privadas de los Estados Unidos provinieron el 30 por ciento de las exportaciones de América Latina. Los ingresos por estas exportaciones crearon suficiente moneda extranjera para pagar todas las importaciones y los dividendos remitidos a los Estados Unidos por esas compañías y aun entregar un excedente de 900 millones de dólares anuales a la América Latina. Unos 625,000 empleos han sido creados, y un 15 por ciento de todos los impuestos recaudados en la región provinieron de las inversiones privadas norteamericanas.

Mi gobierno cree que, en términos generales, los inversionistas norteamericanos en América Latina toman en serio sus responsabilidades para con sus empleados y los pueblos de los países en que trabajan. Se interesan por echar raíces como ciudadanos responsables de esos países. Desean quedarse y ayudar en los procesos de desarrollo, y es una burda exageración, y en muchos casos obviamente falso, acusarlos de interesarse exclusivamente por explotar sus países.

Quizás sería oportuno y útil explicar brevemente lo que entendemos por "el sistema de libre empresa", ya que es esto lo que produce la riqueza de los Estados Unidos. Por su propio incesante trabajo e ingenio, nuestros ciudadanos, en una atmósfera de libertad tanto económica como política, producen los bienes que se venden para el consumo y la exportación. De sus ganancias pagan impuestos entre los más altos del mundo, y éstos a su vez permiten al gobierno de los Estados Unidos financiar el Banco de Exportación e Importación, el Fondo de Préstamos de Desarrollo y el Programa de Cooperación Técnica, y contribuir substancialmente a instituciones internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Pero, lo que es aún más importante, también pueden ahorrar parte de sus ganancias para invertirlas en su patria y en el extranjero. Al unir así sus ahorros, sus créditos y otros recursos, esta nación ha desarrollado un sistema que hasta ahora ha invertido nueve mil millones de dólares en América Latina, y, si procede, están disponibles inversiones adicionales. Ahora, repito que no sostenemos que nuestro sistema debe ser imitado en otros países, aunque creemos que nuestro propio desarrollo se ha debido en gran parte a ese sistema. Decimos sí que este sistema ofrece un vasto monto de capital para propósitos de desarrollo, más de lo que ningún gobierno puede aspirar a acumular para préstamos al exterior.

Nuestro programa de cooperación técnica ha proporcionado adiestramiento a miles de latinoamericanos

en una gran variedad de campos, desde la agricultura y la salud pública hasta las técnicas industriales y la administración pública. Sin duda, un número substancial de estudiantes de su Federación han estudiado en los Estados Unidos o han sido ayudados en sus empeños educacionales por profesores adiestrados en los Estados Unidos. Nuestros programas en diversos campos han ayudado a hacer posible esto. Plantas y establecimientos comerciales financiados por los Estados Unidos en la América Latina también han ofrecido un vasto campo de entrenamiento para la América Latina en la industria, en los métodos comerciales modernos y en la administración.

Esta breve descripción del papel que cumplen los Estados Unidos al ayudar a satisfacer las necesidades de la América Latina en los campos del capital y de las habilidades técnicas, sólo pretende señalar (como no lo hizo su carta) que los Estados Unidos han contribuido —y han contribuido significativamente— a los grandes progresos económicos que ya han tenido lugar en América Latina. Lo que es más importante es que esta contribución continúa, y que junto con ustedes, nuestros vecinos, buscamos constantemente medios y maneras de mejorar y expandir aún más nuestra cooperación, con el propósito de elevar los niveles de vida de las masas de los pueblos latinoamericanos.

El Precio de las Materias Primas

La cita del Informe Paley, que usted ha extraído de su contexto, da una impresión completamente errónea de las recomendaciones de ese informe y de los objetivos de la política comercial de los Estados Unidos. La totalidad del informe demuestra cómo el desarrollo de recursos de bajo costo beneficia a los países productores de materias primas como también a los países que compran parte de esas materias primas. En efecto, como se indica a continuación, los productores extranjeros y los países extranjeros se han beneficiado substancialmente con las políticas del Gobierno de los Estados Unidos, destinadas, no a obtener materias primas de fuentes extranjeras al más bajo precio posible, sino a dar una recompensa justa a los productores, ya sea en los Estados Unidos o en otros países.

Su carta declara que la "solución moral" del problema de los precios es la adopción del concepto de "precios justos y adecuadamente remunerativos por las materias primas" exportadas por América Latina. Continúa reconociendo francamente que la aplicación de una noción ética de precio justo presentaría muchos problemas prácticos. Nuestra consideración de que las fluctuaciones violentas de los precios de las materias primas pueden causar grandes dificultades para los países que dependen considerablemente de la exportación de uno o dos productos, ha impulsado a los Estados Unidos a cooperar con los países productores de materias primas, no sólo en América Latina sino también en otras regiones, y de muchas maneras diferentes, en esfuerzos por vencer estas dificultades. Pero el problema es profundo y requiere la solución básica de materias tales como los grados del crecimiento económico, la necesidad de diversificación de la producción, y la balanza de la oferta y la demanda.

Durante el período en que se solucionan estos puntos fundamentales, podría ser posible en ciertos casos reducir la severidad de las fluctuaciones de los precios por arreglos de varios tipos entre los países interesados. En la mayoría de los casos es posible que los países que sufren dificultades temporales en sus balanzas de pagos como resultado de las caídas de los precios de sus productos, obtengan asistencia financiera exterior calculada para ayudarlos a superar la dificultad.

Los Estados Unidos asignan gran importancia a encontrar soluciones concretas para estos problemas. Así, brindan su pleno apoyo a muchas organizaciones internacionales que actualmente analizan los problemas de estos productos y se esfuerzan por ayudar a los países productores en sus dificultades de mercado.

Los Estados Unidos se han hecho miembro de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos, establecida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con el fin de estudiar las perspectivas para esos productos.

Los Estados Unidos, como miembro de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, participa en todos los grupos de estudio de productos y en el Comité sobre Problemas de Productos.

Las Partes Contratantes del Acuerdo General de Tarifas y Comercio han establecido un comité especial para estudiar los obstáculos a la expansión del comercio de materias primas y desarrollar recomendaciones de acción constructiva. Los Estados Unidos intervienen activamente en este comité.

Los Estados Unidos tienen programas de apoyo de precios para ciertos productos agrícolas y minerales. Esta ciertamente no es una política destinada a obtener importaciones de materias primas "a los precios más bajos posibles". Por el contrario, los productores extranjeros a menudo obtienen por productos vendidos en los Estados Unidos, precios que exceden a los precios de los mercados mundiales, a un costo considerable para el consumidor norteamericano. Con respecto a las materias primas importadas que no se producen en el país, acostumbramos a gravarlas con bajos aranceles o librarlas de ellos, e imponemos pocos impuestos internos. Esto estimula nuestro consumo de estos productos y así redundan en beneficio del país productor. Los ejemplos citados son típicos:

Azúcar:

Los Estados Unidos compran la mitad de sus necesidades anuales de azúcar, que alcanzan a alrededor de 9,4 millones de toneladas cortas, a productores extranjeros, principalmente Cuba, a un precio que fluctúa corrientemente entre 2 y 2,5 centavos la libra por sobre el precio del mercado mundial. De esta manera los Estados Unidos transfieren a los países productores, todos los cuales tienen economías menos desarrolladas, un total de 200 millones de dólares al año.

El arancel del azúcar que entra a los Estados Unidos ha sido reducido de 2,5 centavos a 0,6250 centavos por libra en los últimos 25 años, en substancial beneficio de los países extranjeros productores. La cláusula en el Acta Azucarera de los Estados Unidos, que asig-

na a los productores extranjeros 45 por ciento de todos los aumentos del consumo interno, permite a esos productores beneficiarse casi tanto como los productores nacionales de las medidas de estabilización de precios de nuestra legislación azucarera.

Los Estados Unidos han sido signatarios de acuerdos azucareros internacionales desde 1937, por su reconocimiento de que los precios estables en el azúcar son de gran importancia para muchos países productores de azúcar en este hemisferio.

Plomo y Zinc:

Aunque las cuotas de importación establecidas en 1958 redujeron las importaciones de estos metales al 80 por ciento del volumen de las importaciones de los cinco años anteriores, los productores extranjeros en general han recibido precios substancialmente superiores por la proporción de su producción vendida a este país que por aquella colocada en otros mercados. El deseo de los Estados Unidos de ayudar a estabilizar los precios mundiales de estos metales queda demostrado por su participación en el establecimiento de un Grupo de Estudio para el Plomo y el Zinc, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Café:

Los Estados Unidos no imponen aranceles a las importaciones de café verde, en contraste con muchas naciones europeas que mantienen tarifas o impuestos internos relativamente altos, o ambos a la vez (Lo mismo sucede con el cacao, y el té). Como resultado el consumo per capita aquí está entre los más altos del mundo, y más de 23 millones de sacos de café entraron a los Estados Unidos en 1959.

Los Estados Unidos no han procurado obtener su café al precio más bajo posible, sino por el contrario, han dado su mejor apoyo al establecimiento de un Grupo de Estudio del Café, bajo cuyos auspicios se ha desarrollado un acuerdo de mercado que ha mantenido los precios durante los últimos dos años a niveles que generalmente han proporcionado un precio justo a los productores. Los Estados Unidos continúan apoyando al Grupo de Estudio en sus actuales esfuerzos por desarrollar un programa de largo alcance para restablecer el equilibrio entre la producción y las demandas.

Otros Productos:

Respecto a los precios del cobre, que son de especial interés para ustedes como chilenos, han sido tan favorables en años recientes que la producción en su país ha aumentado en un 35 por ciento durante los cinco últimos años.

Reconociendo la estabilidad y expansión de los mercados para materias primas como asunto de máxima importancia para los países menos desarrollados del mundo, los Estados Unidos brindan su pleno apoyo a búsqueda de soluciones a través de organizaciones inter-

Evolución Social

La parte siguiente de su carta contiene una invitación que, si fuera aceptada por los Estados Unidos, sólo podría constituir una flagrante intervención en los asuntos internos de los países latinoamericanos. Erigiría a los Estados Unidos como árbitro de materias que sólo un pueblo soberano puede decidir.

Los Estados Unidos no defienden el "orden existente", ni tampoco incitan a la revolución. Intentar hacerlo sería la más arrogante forma de colonialismo, repugnante para el pueblo de los Estados Unidos.

En el siglo XVIII nuestro país obtuvo su independencia política; hace cien años luchó en una sangrienta guerra civil por un principio nacional básico, y en este siglo ha llevado a cabo vastos programas y cambios sociales. En esta forma nos ocupamos de nuestros propios problemas particulares, pero no imponemos nuestro molde ni nuestra experiencia a otras naciones, en sus esfuerzos por encontrar mejores y más justas existencias nacionales.

Nuestros programas de cooperación técnica son testimonio de nuestro sincero deseo de enfrentar los grandes problemas que usted ha mencionado —desnutrición, analfabetismo, falta de salud pública, vivienda inadecuada y otros, y esperamos que algunos de nuestros "mejores amigos" estén entre aquellos a quienes intentamos ayudar en nuestra labor conjunta en esos campos.

Auto-Determinación en Cuba

En su carta usted elogia las políticas que el gobierno de los Estados Unidos sigue con respecto al actual gobierno cubano, sin comentar la posición que el gobierno cubano ha tomado hacia el gobierno de los Estados Unidos, o hacia los ciudadanos de los Estados Unidos que durante los últimos 100 años, y de acuerdo con la ley cubana, han invertido sus ahorros en la economía cubana. Ningún funcionario de esta administración ha formulado jamás declaración pública alguna ni cometido ningún acto que razonablemente pueda ser interpretado como hostil hacia el gobierno o el pueblo cubano. Es lamentable que no pueda decirse lo mismo de los dirigentes del gobierno cubano, que parecen haber formulado intencionadamente las más hostiles e injuriosas declaraciones referentes al gobierno y pueblo de los Estados Unidos, destinadas a perturbar nuestras relaciones tradicionalmente amistosas.

Como estudiantes, ustedes desean determinar la verdad; por lo tanto se sugiere que examinen los hechos plena y justamente antes de llegar a juicios sobre temas tan delicados.

Su carta indica que también encuentran elementos en la situación cubana que les causan preocupación. Esta preocupación parece ser compartida en general por el hemisferio, y no sólo por los países que fueron los blancos de la serie de intentos de invasión lanzados desde Cuba el año pasado.

Con toda buena fe, debo declarar que muchos viejos amigos de Cuba en los Estados Unidos y otras par-

tes en el hemisferio, quienes fueron alentados por los ideales expresados por los actuales dirigentes de Cuba cuando tomaron control del gobierno, han sido seriamente decepcionados por lo que viene a considerarse una traición de esos ideales en tales materias como libertad de expresión, igualdad ante la ley, y derecho a elegir libremente un gobierno representativo.

La prensa de los Estados Unidos, como la prensa de Chile, tiene libertad para vocear sus opiniones sobre todos los temas, ya sean nacionales o extranjeros; ésta, estarán ustedes de acuerdo, es una libertad básica para el ejercicio de la democracia. Desgraciadamente, recientes incidentes en Cuba ponen bien en claro que es peligroso para cualquiera expresar allí opiniones que no se conforman con la política del gobierno.

Sobre el tema de la reforma agraria, usted reconoce que los Estados Unidos han dado pruebas durante varios años de su interés y simpatía por los movimientos de reforma agraria. En América Latina, mi gobierno ha demostrado su interés por impulsar el bienestar rural a través de una variedad de programas de asistencia, incluyendo asistencia técnica, préstamos del Eximbank, y programas de desarrollo agrícola y colonización de tierras, como el de Guatemala. Menciona usted varios países en que se llevaron a cabo movimientos de reforma agraria con el apoyo de los Estados Unidos y entonces, mencionando a Cuba, pregunta por qué nuestra política es allí diferente.

Los Estados Unidos no se oponen a la reforma agraria en Cuba ni en ninguna otra parte del mundo. En nuestras notas de junio 11 y octubre 12 de 1959 al Gobierno Cubano respecto de esta materia, el gobierno de los Estados Unidos expresó su completo apoyo a programas bien concebidos de mejoramiento rural, incluyendo la reforma agraria. El gobierno de los Estados Unidos expresó al mismo tiempo su firme creencia de que no se progresa hacia este objetivo mediante el desconocimiento, por parte del gobierno cubano, de los derechos legales de los ciudadanos que han hecho inversiones en Cuba confiando en la adhesión del gobierno de Cuba a los principios de equidad y justicia. Ningún propietario grande o pequeño puede sentirse seguro ni emprender labores productivas en su propia tierra a menos que se observen las leyes.

Las protestas de los Estados Unidos fueron dirigidas contra las acciones arbitrarias de los funcionarios cubanos y otros, emprendidas sin considerar las propias leyes del país ni la ley internacional existente.

Quizás le interese saber algo de la contribución que los inversionistas particulares de los Estados Unidos han aportado en el pasado a la economía cubana, que arroja uno de los más altos ingresos nacionales de la América Latina. Un informe emitido en 1956 indica que los pagos de las compañías norteamericanas en Cuba por salarios y jornales alcanzaron a 140 millones de dólares. Más de 70.000 personas fueron empleadas con un sueldo anual promedio de 2.000 dólares. De los 70.000 empleados de estas compañías, sólo 320 fueron enviados desde los Estados Unidos.

Al finalizar, permitámonos asegurarle que la idea de intervención extranjera en los asuntos cubanos es tan desagradable para los Estados Unidos como lo sería la intervención en los asuntos internos de cualquier otra república americana. Recordarán ustedes el pa-

pel que desempeñaron los Estados Unidos junto con las otras repúblicas americanas, al acudir en ayuda de Panamá y otras repúblicas del Caribe cuando su territorio fue invadido el año pasado por fuerzas que salieron de Cuba, y al tomar determinada posición en la Reunión de Santiago de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en agosto de 1959. La posición de los Estados Unidos en cuanto a la intervención es bien clara.

Esta ha sido una larga respuesta a su carta. Los numerosos puntos que usted planteó son de intenso interés para los pueblos del hemisferio, y es de esperar que nuestra correspondencia contribuya a lograr un mayor grado de comprensión mutua. Debido al cre-

ciente interés por América Latina entre estudiantes de los Estados Unidos, se han tomado medidas para hacer circular su carta en organizaciones universitarias de los Estados Unidos. Quizás desee usted hacer circular esta respuesta en Chile. De este modo podrá ser posible estimular un mayor intercambio de ideas entre la juventud de nuestras repúblicas.

Le ruego aceptar, a través de mi persona, los mejores deseos del Presidente Eisenhower para usted y sus compañeros, y la expresión de su convicción de que la juventud del hemisferio ideará medios cada vez más efectivos para alcanzar nuestras metas comunes.

(Fdo.) *Walter Howe.*

ANTE LA LIBERACION DE TIBOR DERY

El Congreso por la Libertad de la Cultura expresa su satisfacción, compartida por los intelectuales del mundo entero, ante la liberación de Tibor Déry, Gyula Hay y de otros escritores e intelectuales húngaros, como consecuencia de una amnistía parcial concedida por el Gobierno húngaro. Es bien sabido que tanto Tibor Déry como Gyula Hay —que figuran entre los más grandes escritores húngaros contemporáneos— fueron, en el pasado, activos militantes comunistas; que tomaron parte en el levantamiento popular de 1956 y que, una vez aplastada la revolución húngara por las tropas soviéticas, el Gobierno Kadar les había asegurado que ni ellos ni sus compañeros serían inquietados por su participación en ella. A pesar de ello, pocos meses después Tibor Déry y Gyula Hay fueron detenidos, junto con una veintena de escritores. El 13 de noviembre de 1957, después de un juicio a puerta cerrada, fueron condenados a largas penas de prisión. A pesar de su edad y del precario estado de su salud, estos dos escritores han permanecido encarcelados durante tres años, aislados y en condiciones particularmente penosas.

Desde el momento de su detención, la opinión pública no ha cesado de expresar su indignación. Los llamamientos de intelectuales y de escritores como Roger Martin du Gard, Albert Camus, Francois Mauriac, Karl Jaspers, T. S. Eliot, Ignazio Silone, Bertrand Russell y Salvador de Madariaga tuvieron gran resonancia y suscitaron la creación de numerosos Comités Tibor Déry en diversos países.

Todos los escritores vinculados al Congreso por la Libertad de la Cultura han tomado una parte muy activa en este amplio movimiento mundial de protesta. Esta creciente presión de la opinión pública ha contribuido, sin duda alguna, a impulsar al Gobierno húngaro a tomar estas medidas de clemencia. A pesar de ellas, todavía siguen encarcelados numerosos intelectuales, condenados a graves penas, como el profesor Bibó, el dramaturgo Gali, el periodista Obersovzsky y el psicólogo Merai. El Congreso por la Libertad de la Cultura expresa su deseo de que se extiendan a los restantes intelectuales, tan duramente sancionados por un delito de opinión, los beneficios de la amnistía decretada.

II

DECLARACION DEL PARTIDO SOCIAL-CRISTIANO NICARAGUENSE

- 1) Que confirma plenamente la resolución de dar su más decidido apoyo —como lo ha hecho durante todo el presente año— a la Revolución Democrática Nicaragüense, la cual tiene como finalidad la transformación fundamental de las estructuras básicas que conforman el país, mediante el efectivo ejercicio de los Derechos Humanos, que haga una realidad la justa y necesaria elevación del nivel de vida cultural y material de las masas populares.
- 2) Que de lo anterior se deriva que la acción armada y todos los demás medios de la actual lucha contra la tiranía dinástica de los Somoza, constituyen apenas la fase inicial de la magna obra de transformación nacional que se propone la Revolución.
- 3) Que en la etapa histórica latinoamericana, iniciada por los procesos revolucionarios de Venezuela y Cuba, corresponde a Nicaragua cumplir dignamente su tarea emancipadora, para lo cual debe tomar primordialmente en cuenta las aleccionadoras experiencias de aquellos grandes pueblos.
- 4) Que la Revolución debe ser fruto del esfuerzo común de la ciudadanía toda, sin discriminaciones antidemocráticas, ya que es obligación y derecho de las organizaciones representativas como también de todo nicaragüense, contribuir, según sus posibilidades, a la redención nacional.
- 5) Que, integrado principalmente por elementos de la juventud vibrante y rebelde nicaragüense, libre de prejuicios, rompiendo los moldes tradicionales de la política criolla y guiado por un claro y profundo sentido de responsabilidad patriótica, coopera desinteresadamente al fortalecimiento de la Revolución, renunciando como siempre a toda actitud sectarista o caudillesca, lo mismo que a todo planteamiento demagógico.
- 6) Que, fiel defensor de los Derechos inalienables de Nicaragua, considera que una de las más trascendentales e indispensables medidas de la Revolución deberá ser la derogación o revisión, según los casos, de los tratados y contratos que lesionan la soberanía nacional. Igualmente, rechaza cualquier tipo de acción internacional, individual o colectiva, que signifique o pueda significar intervención en los asuntos internos de Nicaragua. En aplicación de este criterio, denuncia ante la conciencia continental y mundial la falaz intervención que en Nicaragua ejerce el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica al prestar y propiciar amplia ayuda económica y militar para el mantenimiento del criminal régimen de la familia Somoza.
- 7) Que reafirma su reconocimiento del Dr. Enrique Lacayo Farfán como jefe de la Revolución Democrática Nicaragüense.
- 8) Que condena enérgicamente la nueva traición al Pueblo Nicaragüense perpetrada por la oligarquía y plutocracia de viejos y jóvenes conservadores, al sentar en sus recientes Manifiestos las bases de otro pacto con la tiranía.
- El Partido Social-Cristiano excita una vez más a los grupos nicaragüenses de oposición en el exilio para que, en noble superación patriótica, colaboren con la Revolución actualmente en marcha, sea en plan de unidad organizativa o al menos de coordinación de actividades.
- El Partido Social-Cristiano hace un ferviente llamamiento a todos los Pueblos de América y del mundo para que presten su cooperación moral y material a Nicaragua en su gloriosa gesta libertadora.
- El Partido Social-Cristiano reitera su total confianza en el indolegable espíritu del Pueblo Nicaragüense, cuyo Héroe Máximo es el insigne luchador Augusto César Sandino, y está absolutamente seguro de que nunca dejará de combatir por la reivindicación de sus derechos conculcados y por el triunfo definitivo de la Revolución Democrática.
- San José, Costa Rica, Centroamérica, cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

PARTIDO SOCIAL - CRISTIANO
NICARAGUENSE

*Delegado con plenos poderes
en el exterior*

ORLANDO ROBLETO GALLO

Campaña de nuevas Suscripciones

La revista "Política y Espiritu" está empeñada en una amplia tarea de superación, en beneficio de los ideales que sustenta y de sus propios lectores. Para conseguir este importante objetivo solicitamos encarecidamente su cooperación, la que puede concretarse en los siguientes puntos:

- 1) Dé a conocer la revista;
- 2) Suscríbase;
- 3) Renueve su suscripción;
- 4) Haga que otros se suscriban;
- 5) Regale una suscripción a un amigo;
- 6) Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista;
- 7) Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima.

—Precio de cada número de la revista:	E° 0,15
—Suscripción por 24 números:	E° 3,30

Cualquiera información relativa a la
CAMPANA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES solicítela a
Ahumada 57 — Casilla 3547 — Teléfono 63121
SANTIAGO

CONCURSO DE ENSAYO
sobre
SENTIDO REVOLUCIONARIO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA
EN AMERICA LATINA

La revista POLITICA Y ESPIRITU convoca a un concurso de ensayo sobre las siguientes bases:

1 Podrán participar en él todos los latinoamericanos o residentes en América Latina que se interesen por el desarrollo de las ideas de la Democracia Cristiana y su aplicación en nuestro continente.

2 Las obras serán inéditas y escritas en castellano y su extensión no será inferior a 30.000 ni superior a 40.000 palabras.

3 Los originales deberán remitirse en tres copias claramente mecanografiadas a dos espacios, por correo certificado, a Secretaría de Redacción de POLITICA Y ESPIRITU, casilla 3547, Santiago de Chile. El plazo de recepción de los originales vence el 1º de julio de 1960.

4 Los concursantes deberán enviar sus obras bajo seudónimo y acompañarán a ellas, en sobre cerrado, un pliego en el que indicarán su nombre y dirección.

5 Los ensayos deberán desarrollar la idea de una transformación revolucionaria de la actual realidad concreta de América Latina, por la aplicación de los principios de la Democracia Cristiana en el orden ideológico, político y económico-social.

6 El concurso será fallado por un jurado compuesto por el diputado venezolano de COPEI, Luis Herrera Campins; el ex senador Radomiro Tomic y el director de POLITICA Y ESPIRITU, Jaime Castillo Velasco. El fallo será emitido en la primera semana de marzo de 1961.

7 Habrá un premio único e indivisible de doscientos cincuenta dólares. El autor percibirá, además, el 10% del precio de venta al público de cada ejemplar de su obra. Esta será publicada por la Editorial del Pacífico en el curso del primer semestre de 1961. Los concursantes se comprometen a autorizar dicha edición sobre la base del pago del referido derecho y demás estipulaciones usuales en los contratos de edición.